GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	No.17	**SUPERVISION** X		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	01/07/2021	Hasta:	30/07/2021	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:		4600010174 de 2019
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		01/10/2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				18/10/2019
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Infraestructura Física
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		CONSORCIO VIAL GS 2019
		NIT		70.077.994-1
VALOR [$]:		INICIAL:		DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS ($280.899.504)
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			1	$ 163.141.881 / 54.8 %
			2	$ 270.014.545 / 87.6 %
			3	$ 61.727.085 / 20.0 %
			4	$131.641.370 / 42.7%
		VALOR TOTAL:		NOVECIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ML/CTE. IVA INCLUIDO. ($ 907.424.385)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A
PLAZO:		INICIAL		TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 13 de diciembre de 2019
				FECHA DE INICIO / **FECHA DE TERMINACION**
				18/10/2019 / 13/12/2019
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO** / **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	Cincuenta y Tres (53) días calendario, hasta el 04 de febrero de 2020 / 04/02/2020
			2	Dos (2) meses, hasta el 04 de abril de 2020 / 04/04/2020
			3	31 días calendario / 31/12/2020

		4	Tres (3) meses y quince (15) días calendario	24/06/2021
		5	30 días calendario	24 /07/2021
		6	Dos (2) meses, hasta el 24 de septiembre de 2021	24/09/2021
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		1	25/03/2020	12/04/2020
		2	13/04/2020	26/04/2020
		3	27/04/2020	27/05/2020
		4	28/05/2020	28/08/2020
		5	29/08/2020	29/11/2020
		6	24/12/2020	01/02/2021
		7	02/02/2021	01/03/2021
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		24/09/2021

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500050197
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	27/09/2019
	RPC NUMERO:	4500052508
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	26/11/2020
	RPC NUMERO:	4500053375
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	09/03/2021
	RPC NUMERO:	4500053922
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	21/06/2021
	RPC NUMERO:	4500054111
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/07/2021
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		NO, se está en proceso de actualización
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		10245

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	Ajustado a la prorroga N° 6, es del 86.7 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	Ajustado a la Adición N° 4, es del 86.6 %

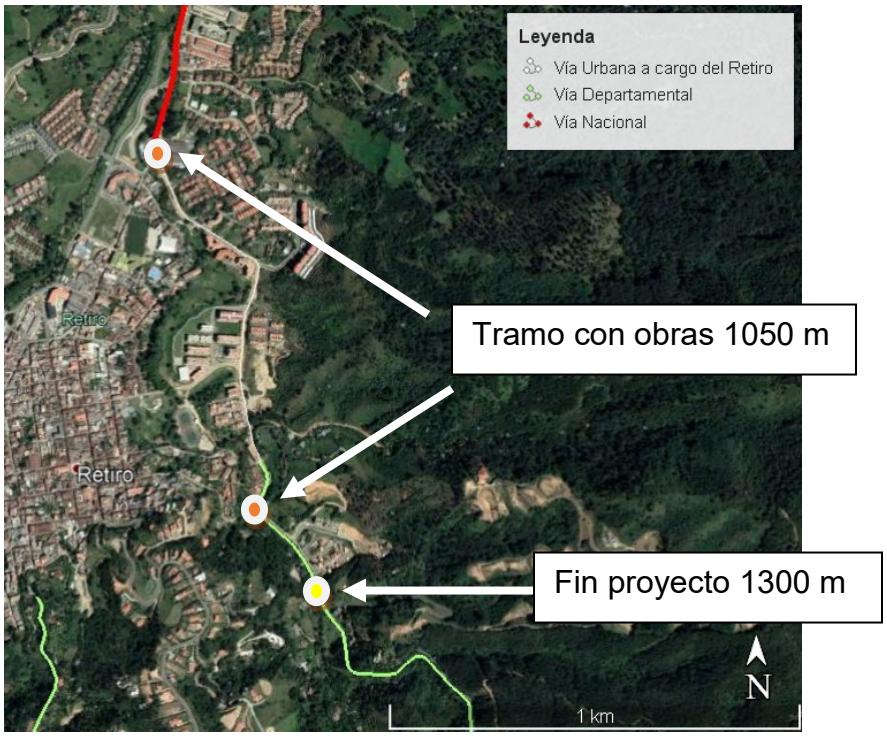
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato de obra N°4600010174 DE 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, presenta los siguientes avances.

- Obras entre los PR 0+000 a 1+050, andenes y traslado de redes de servicios públicos.
- Entre el PR 0+000 a 0+700 ciclorruta y de 0+700 a 1+050 construcción ciclorruta.
- Entre PR 0+000 a 0+800, aplicación de pavimento.
- Entre 0+000 a 1+300 muros y Box Coulvert.
- Entre PR 0+000 a 0+900, estabilización y revegetalización de taludes muro.

Pendientes

- Entre los PR 0+700 a 1+050, construcción ciclorruta.
- Entre PR 0+900 a 1+100, Estabilización de taludes.
- Entre PR 0+800 y 1+050, preliminares para aplicación pavimento.



2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Obligaciones del Contratista:

OBLIGACIÓN	CUMPLE
Pago de ARL, Parafiscales, Salud, Pensión y Caja de compensación (Cuando aplique)	**X**
Suministro de información cuando es requerida	**X**
Cumplimiento objeto contractual	**X**
Personal idóneo, según propuesta	**X**
Presentación Informes mensuales	**X**

Apoyo frente actas y documentos contractuales asociados	**X**
Pago de impuestos, tasas y contribuciones	**X**
Cumplir las normas SST	**X**
Llevar bitácora de obra	**X**
Solicitudes al supervisor frente a temas contractuales	**X**
Colaboración con la entidad en el desarrollo de los contratos	**X**
Trabajo colaborativo con la entidad	**X**
Garantizar la calidad de las obras ejecutadas por el contrato de obra	**X**
Analizar y emitir conceptos frente a los contratos	**X**
Verificar cumplimiento cronograma de trabajo	**X**
Verificar cumplimiento de la calidad en las obras ejecutadas	**X**
Actuar frente a riesgos del contrato de obra	**X**
Estudiar y conceptuar las solicitudes del contratista de obra	**X**
Informar oportunamente, sobre riesgos y temas a tener en cuenta frente al contrato de obra	**X**
Verificar la información de los materiales de obra	**X**
Velar por el cumplimiento de SST por parte del contrato de obra	**X**
Reporte mensual de informes de cada área (Social, Ambiental, SST y Técnico), en los primeros 10 días del mes	**X**
Dedicar según los porcentajes de tiempo contratados, para velar por el cumplimiento del contrato de obra	**X**
Verificar el cumplimiento de las normas de trabajo por parte del contratista	**X**
Emitir concepto técnico frente a los diseños y documentos técnicos del contratista de obra	**X**
Hacer seguimiento al cronograma de obra	**X**
Verificar y dejar constancia de acciones del contratista de obra que pongan en riesgo a la entidad y a los usuarios	**X**
Elaborar actas de vecindad en conjunto con el contratista de obra	**X**
Verificar y medir obras ejecutadas por el contratista de obra	**X**
Darle cumplimiento al manual de supervisión e interventoría de la entidad	**X**
Registro en oficina de Industria y Comercio del	**X**

municipio donde se ejecuta la obra	
Cumplir con las normas de trabajo y seguridad en el trabajo	**X**
Hacer seguimiento a la gestión predial (Cuando aplique)	**X**
Verificar que el contratista de obra cumpla con el personal con discapacidad, según lo descrito en la ley	**X**

A la fecha el contrato la Interventoría entregó:

- 5 Informes técnicos, ambientales, SST y sociales.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Labores de interventoría, ajustadas a la Prorroga N° 6	86.7 %	Al día
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Avance predial	90 %	Se está explorando con el Municipio del Retiro un ajuste al diseño de la ciclorruta en el tramo 1+050 al 1+300, para no tener que adquirir el predio que falta a la fecha.

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
30/03/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
27/04/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
18/05/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
25/05/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
08/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
15/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
22/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
29/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
06/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
13/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
20/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
27/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$280.899.504	$0	$0	$280.899.504
2. Adiciones	$ 626.524.881	$0	$0	$ 626.524.881
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 907.424.385	$0	$0	$ 907.424.385
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$713.982.958	$0	$0	$713.982.958
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$713.982.958	$0	$0	$713.982.958
7. Recursos ejecutados	$785.473.993	$0	$0	$785.473.993
8. Recursos no ejecutados	$121.950.392	$0	$0	$121.950.392

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Este contrato, que se desarrolla en una vía de competencia del Municipio del Retiro y 400 metros de vía departamental 56AN05 La Ceja – El Retiro, con recursos de Valorización y diseños efectuados por el Municipio del Retiro, ha presentado dificultades por dos (2) temas principales, uno asociado con Medida Cautelar emanada por juez administrativo y la COVID - 19.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA CUARTA "FORMA DE PAGO". El Departamento de Antioquia pagará mensualmente, el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	18/10/2019	$280.899.504		$0		$280.899.504
Adiciones	27/11/2020	$ 163.141.881				$ 444.041.385
	09/03/2021	$ 270.014.545				$ 714.055.930
	23/06/2021	$ 61.727.085				$ 775.783.015
	23/07/2021	$131.641.370				$ 907.424.385
Pago No.1	19/12/2019		$107.699.046	$0	$107.699.046	$799.725.339
Pago No.2	19/12/2019		$65.345.105	$0	$65.345.105	$734.380.234
Pago No.3	11/03/2020		$66.482.420	$0	$66.482.420	$667.897.814
Pago No.4	28/12/2020		$41.372.933	$0	$41.372.933	$626.524.881
Pago No.5	28/12/2020		$135.284.978	$0	$135.284.978	$491.239.903
Pago No.6	23/06/2021		$67.799.697	$0	$67.799.697	$423.440.206

Pago No.7	23/06/2021		$77.244.209	$0	$77.244.209	$346.195.997
Pago No.8	23/07/2021		$78.794.065	$0	$ 78.794.065	$267.401.932
Pago No.9	23/08/2021		$73.960.505	$0	$73.960.505	$193.441.427
Pago No.10	Para Pago		$71.491.035	$0	$71.491.035	$121.950.392
TOTALES		$ 907.424.385	$785.473.993	$0	$785.473.993	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Errores en la ejecución del objeto del contrato.	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría.	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Hurto de materiales y equipos del contratista	Interventor	No	Sin materialización del riesgo
Riesgo Financiero	Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Mediciones erradas en las cantidades de obra	Interventor y Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Accidentes de trabajo del personal de Interventoría	Interventor y Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Falta de idoneidad del personal de interventoría	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Permisos mineros y forestales	Entidad contratantes, Interventoría y Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Expedición y/o modificación de normas		No	Sin materialización del riesgo
Incumplimiento de obligaciones laborales	Entidad contratantes, Interventoría y Contratista	No	Sin materialización del riesgo

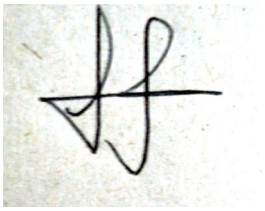
Atrasos revisión documentos y trámites	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Este informe se genera, para pago del Acta N° 10 (Mes de julio de 2021).

Para constancia, se firma la presente acta el 30/08/2021:



_____

Nombre: **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN**
SUPERVISOR

RAD EN CONSTRUCCION

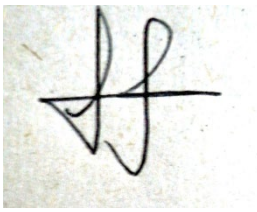
Medellín, FEC EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 4600010174 de 2019

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ RIQUETT, Contador público con tarjeta profesional N° 44365-T, Revisor Fiscal del CONSORCIO VIAL GS 2019 identificada con NIT. No 70.077.994-1, en donde certifica que la empresa ha cumplido formalmente sus obligaciones de aportes a la seguridad social y de Parafiscales de todos sus empleados hasta el mes de julio del año 2021

Dado en Medellín, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiunos (2021).



JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Profesional Universitario
Supervisor del contrato 4600010174

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

CERTIFICADO PARAFISCALES

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

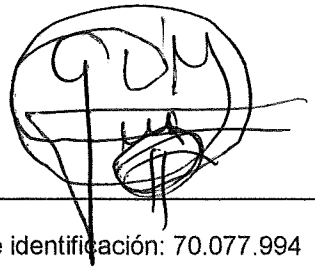
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÒN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente CONSORCIO VIAL GS 2019., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DÍAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT
Representante Legal: CONSORCIO VIAL GS 2019



Firma
Número de identificación: 70.077.994

GERARDO DIAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

ANEXO. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: CONTRATO Nº 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente GERARDO DIAZ MANJARRES, certifico que a la fecha, la persona natural, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DIAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT
Representante Legal



Firma
Número de identificación: 70.077.994

SCS INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901.155.456-9
(300) 204 3710 - (310) 388 9774
admon.scsingenieria@gmail.co

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÒN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo SANTIAGO YEPES ESTRADA en mi condición de Representante Legal del proponente SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

SANTIAGO YEPES ESTRADA
CC.1.039.450.634
Representante Legal

Santiago Yepes

Firma
CC.1.039.450.634

Medellín, Agosto 02 de 2021

El suscrito RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 70.104.409 de Medellín (Antioquia), de Profesión Contador Público Titulado, ante la Junta Central de Contadores con matricula profesional vigente No. 44365-T.

CERTIFICO QUE

El señor DÍAZ MANJARRES GERARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 70.077.994 de Medellín (Antioquia) registro por el mes de mayo de 2021 un ingreso promedio mensual de trece millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos (13.457.000) M/L., proveniente del ejercicio de su profesión como ingeniero en contrato de interventoría y de la comercialización de banano tipo exportación, actividades desarrolladas en Medellín y San Juan de Urabá, respectivamente. Actividades que coordina desde la calle 32EE No. 76-131 en la Ciudad de Medellín.

Cordialmente,

RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ RIQUETT
CC. 70.104.409
Tarjeta Profesional No. 44365-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



44365-T

RAFAEL DE JESUS
LOPEZ RIQUETT
C.C. 72184409
RESOLUCION INSCRIPCION 062 FECHA 24/08/95
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00052117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

19B09AB575CC2C88

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL DE JESUS LOPEZ RIQUETT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70104409 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 44365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 32EE N° 76-131	TELÉFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7806547052**		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1091769283

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 0	$ 360.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.072.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 1.119.000	$ 0	$ 1.119.000
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000
SUBTOTALES:										**$ 3.255.000**	**$ 0**	**$ 3.255.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 667.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 281.300
SUBTOTALES:													**$ 1.268.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.268.300	$ 1.268.300	$ 0	$ 0	$ 1.268.300
SUBTOTALES:									**$ 1.268.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	8	$ 886.000	$ 0	$ 886.000
SUBTOTALES:			**$ 886.000**	**$ 0**	**$ 886.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 135.000	$ 0	$ 135.000
SUBTOTALES:			**$ 135.000**	**$ 0**	**$ 135.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1035863274	NIETO TORRES JOHN BYRON	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.250.000	$ 281.300	$ 0	$ 281.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 156.600	30	$ 2.250.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0
2	CC 43206813	OSORNO ARENAS MONICA MILDRED	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 90.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 11.800	30	$ 2.250.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 43689642	BOTERO TANGARIFE DAISY ALEJANDRA	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.250.000	$ 281.300	$ 0	$ 281.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 156.600	30	$ 2.250.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0
4	CC 43928773	OSORIO ATEHORTUA YEISY PAOLA	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI	01																25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 132.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.300.000	1	$ 229.700	30	$ 3.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 43972937	GALVIS MEJIA ELIZABET CRISTINA DEL PILAR	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 132.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.300.000		$ 229.700	30	$ 3.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 70077994	DIAZ MANJARRES GERARDO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.100.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000	11	$ 146.200	30	$ 2.100.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 73575889	LORA GORDON JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 4.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 799.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.700.000	$ 188.000	$ 0	$ 188.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.700.000	1	$ 327.200	30	$ 4.700.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 32EE N° 76-131	TELÉFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7806547052**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2021			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/08/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1091769283

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
8	CC 98630574	RUIZ VELEZ JULIO HUMBERTO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	11	$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 6.812.900**

Planilla Pagada

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
UNIDOS

| | | |

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
UNIDOS

| | | |

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Medellín, 23 de Septiembre 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIAL GS 2019** identificado con **NIT 901.323.142-2** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Ahorro	004-000297-17	2019/09/23	Activa

El manejo de este producto fue el adecuado y correspondía a las condiciones y compromisos adquiridos con Bancolombia.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4446928 de Medellín, o en nuestra sucursal Laureles ubicada en la Carrera 76 N 33 14

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Medellín - Of. 004 Laureles
Asesor de servicios Nº 151
Cédula Nº

Isabel Cristina Usuga Eusse
Asesor Mi Pyme
Sucursal Laureles

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14728753028

(415)7707212489984(8020) 000001472875302 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 3 1 4 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIAL GS 2019

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONSORCIO VIAL GS 2019

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 E E 76 131

42. Correo electrónico auxiliaringenieria@gedima.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 3 8 8 8 0	3 1 0 8 3 0 7 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 9 0 8 2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 48

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 12 - 23 / 12 : 40: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MANJARRES GERARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

CERTIFICADO PARAFISCALES

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

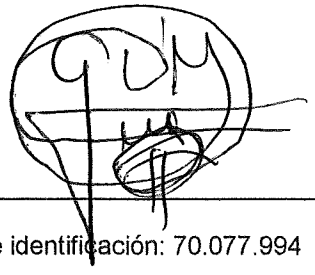
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÒN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente CONSORCIO VIAL GS 2019., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DÍAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT
Representante Legal: CONSORCIO VIAL GS 2019



Firma
Número de identificación: 70.077.994

GERARDO DIAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

ANEXO. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: CONTRATO Nº 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente GERARDO DIAZ MANJARRES, certifico que a la fecha, la persona natural, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DIAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT
Representante Legal



Firma
Número de identificación: 70.077.994

SCS INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901.155.456-9
(300) 204 3710 - (310) 388 9774
admon.scsingenieria@gmail.co

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÒN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo SANTIAGO YEPES ESTRADA en mi condición de Representante Legal del proponente SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

SANTIAGO YEPES ESTRADA
CC.1.039.450.634
Representante Legal

Santiago Yepes

Firma
CC.1.039.450.634

Medellín, Agosto 02 de 2021

El suscrito RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 70.104.409 de Medellín (Antioquia), de Profesión Contador Público Titulado, ante la Junta Central de Contadores con matricula profesional vigente No. 44365-T.

CERTIFICO QUE

El señor DÍAZ MANJARRES GERARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 70.077.994 de Medellín (Antioquia) registro por el mes de mayo de 2021 un ingreso promedio mensual de trece millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos (13.457.000) M/L., proveniente del ejercicio de su profesión como ingeniero en contrato de interventoría y de la comercialización de banano tipo exportación, actividades desarrolladas en Medellín y San Juan de Urabá, respectivamente. Actividades que coordina desde la calle 32EE No. 76-131 en la Ciudad de Medellín.

Cordialmente,

RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ RIQUETT
CC. 70.104.409
Tarjeta Profesional No. 44365-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



44365-T

RAFAEL DE JESUS
LOPEZ RIQUETT
C.C. 72184409
RESOLUCION INSCRIPCION 062 FECHA 24/08/95
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00052117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

19B09AB575CC2C88

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL DE JESUS LOPEZ RIQUETT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70104409 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 44365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B09B7FBE58B47911

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL DE JESUS LOPEZ RIQUETT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70104409 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 44365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SEGURIDAD SOCIAL EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORÍA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 32EE N° 76-131	TELÉFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7806547052	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1091769283

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 0	$ 360.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.072.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 1.119.000	$ 0	$ 1.119.000
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000
SUBTOTALES:										**$ 3.255.000**	**$ 0**	**$ 3.255.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 667.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 281.300
SUBTOTALES:													**$ 1.268.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.268.300	$ 1.268.300	$ 0	$ 0	$ 1.268.300
SUBTOTALES:									**$ 1.268.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	8	$ 886.000	$ 0	$ 886.000
SUBTOTALES:			**$ 886.000**	**$ 0**	**$ 886.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 135.000	$ 0	$ 135.000
SUBTOTALES:			**$ 135.000**	**$ 0**	**$ 135.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 32EE N° 76-131	TELEFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7806547052	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021-08-11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1091769283

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES										
																								PENSIÓN									SALUD							ARP								CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 98630574	RUIZ VELEZ JULIO HUMBERTO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																		230301 - PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	11	$ 10.500	30	$ 2.000.000	SCCF04 - CCF DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 6.812.900

planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANTILLA - RELACION DE PAGO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA (PERIODO: JULIO DE 2021)

CONTRATO Nº 4600010174 DE 2019, CUYO OBJETO ES: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RÉCTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQ

Numero de cedula del trabajador , sin puntos ni comas	Nombre del trabajador	Apellido del trabajador	Funcion según el contrato laboral			Colocar el primer dia laborado de la quincena. (dia 01 ó dia 16 dependiendo de la quincena). Dato obligatorio para todas las filas	Colocar el último dia laborado de la quincena. (dia 15 ó dia 30 dependiendo de la quincena). Dato obligatorio para todas las filas.	Esta columna tiene la fórmula para calcular las horas ordinarias, depende de las dos (2) columnas anteriores. (A,H, I)	Valor de la prima de servicios del periodo correspondiente (primer o segundo semestre)	Valor de los intereses de las cesantias del año anterior	El total devengado = A la suma de las horas ordinarias en valor + horas extras en valor + auxilio de transporte en valor + Otros ingresos + ajuste de nóminas anteriores.		deducción de nomina ó deducciones diferente a las redenciones de Seguridad Social y retención en la fuente, ej: prestamos, descuentos, etc	deduccion de todos los aportes de la S.S. (Salud,Pension, S.Pensional, Subsistencia, etc.	El neto a pagar = A la resta del total devengado - todas las deducciones.	**NOTA:** Debe ser igual al orden del PDF con sus respectivas firmas.
Cedula	**Nombre**	**Apellido**	**Cargo**	**Salario Mensual Basico**	**Valor/hora ordin.**	**Periodo Fecha Inicial (dd/mm/yyyy)**	**Periodo Fecha Final (dd/mm/yyyy)**	**horas Ordinarias**	**PRIMA SERVICIOS**	**INTERESES CESANTIAS**	**Total Devengado**	**Deducción Retención en la Fuente**	**Otras Deducciones $**	**Deducciones SGSS $**	**Neto a pagar**	**FIRMA**
70077994	GERARDO	DIAZ MANJARRES	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2.100.000,00	8.750,00	02/07/2021	01/08/2021	248,00	175.000,00	21.000,00	2.170.000,00			173.600,00	1.996.400,00	
73575889	JORGE ENRIQUE	LORA GORDON	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	4.700.000,00	19.583,33	02/07/2021	01/08/2021	248,00	391.666,67	47.000,00	4.856.666,67			388.533,33	4.468.133,33	
43972937	ELIZABET CRISTINA	GALVIS MEJIA	PROFESIONAL AMBIENTAL	3.300.000,00	13.750,00	02/07/2021	01/08/2021	248,00	275.000,00	33.000,00	3.410.000,00			272.800,00	3.137.200,00	Cristina G
43928773	YEISI PAOLA	OSORIO ATEHORTUA	PROFESIONAL SOCIAL	3.300.000,00	13.750,00	02/07/2021	01/08/2021	248,00	275.000,00	33.000,00	3.410.000,00			272.800,00	3.137.200,00	Y Paola Osorio A
43689642	DAISY ALEJANDRA	BOTERO TANGARIFE	TECNOLOGO SST	2.250.000,00	9.375,00	02/07/2021	01/08/2021	248,00	187.500,00	22.500,00	2.325.000,00			186.000,00	2.139.000,00	Daisy BoteroT.
1035863274	JOHN BYRON	NIETO TORRES	TECNOLOGO CONSTRUCCIÓN 1	2.250.000,00	9.375,00	02/07/2021	01/08/2021	248,00	187.500,00	22.500,00	2.325.000,00			186.000,00	2.139.000,00	

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

GASTOS DE VIAJE

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 2.650.000) DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142 -2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DETALLES GASTOS DE VIAJE DEL MES (JULIO 2021)

FECHA	CARGO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	DETALLE	VALOR PAGADO
02/08/2021	DIRECTOR INTERVENTORIA	GERARDO DIAZ MANJARRES	70077994	310 830 7151	GASTOS DE VIAJE	$ 150.000
02/08/2021	RESIDENTE INTERVENTORIA	JORGE ENRIQUE LORA	73575889	312 678 2746	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
02/08/2021	PROFESIONAL AMBIENTAL	ELIZABET CRISTINA GALVIS	43972937	310 355 8610	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
02/08/2021	PROFESIONAL SOCIAL	YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA	43928773	3217233768	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
02/08/2021	TECNOLOGO SST	DAISY ALEJANDRA BOTERO	43689642	314 887 8455	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
02/08/2021	TECNOLOGO EN CONSTRUCCION 1	JOHN BYRON NIETO	1035863274	301 453 1103	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
					TOTAL DE GASTOS	$ 2.650.000,00

FIRMA: _____

NOMBRE: GERARDO DIAZ MANJARRES
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019
Interventoria

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

CC. 70.077.994

LA SUMA DE:

($ 150.000) CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

GERARDO DÍAZ MANJARRES
CC. 70.077.994

Beneficiario: Gerardo Diaz Manjarres $150.000
C.C. 70.077.994
(Director de Interventoria)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** Nº 0215

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de julio al 01 de agosto de 2021. Para el contrato No. 4600010174 de 2019 Cuyo objeto es: "Interventoria técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puroduero - Puente Chapineros Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia	$ 150.000

CHEQUE No.	EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
BANCO			
DEBÍTESE A:		C.C. ó Nit:	
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

JORGE ENRIQUE LORA

CC. 73.575.889

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

JORGE ENRIQE LORA
CC. 73.575.889

Beneficiario: Jorge Enrique Lora $500.000
C.C. 73.575.889
(Residente de Interventoría)

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0216

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de julio al 01 de agosto de 2021. Para el contrato Nº.4600010174 de 2019 Cuyo objeto es: "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero - Puente Chapineros Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia"	$500.000

CHEQUE No.	EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
BANCO			
PÁGUESE A:			
		C.C. ó Nit:	
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

ELIZABET CRISTINA GALVIS

CC. 43.972.937

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO /2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

Cristina G

ELIZABET CRISTINA GALVIS
CC. 43.972.937

Beneficiario: Elizabet Cristina Galvis
C.C. 43.972.937
(Residente Ambiental)

$500.000

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0217

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de julio al 01 de agosto de 2021. Para el contrato No. 4600010174 de 2019, Cuyo objeto es: "Interventoría técnica, Administrativa, Ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero Puente Chapineros Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia.	$500.000

CHEQUE No. | EFECTIVO X

BANCO

PÁGUESE A:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. ó Nit: Cristina G

PREPARADO | REVISADO | APROBADO | CONTABILIZADO

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA

CC. 43.928.773

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

Y Paola Osorio A.

YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA
CC. 43.928.773

Beneficiario: Yeisi Paola Osorio Atehatúa $500.000
C.C. 43.928.773
(Profesional Social)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** Nº 0219

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de julio al 01 de agosto de 2021 para el contrato No. 4600010174 de 2019 Cuyo objeto es: "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, financiero y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro-Cuera-Puente Chapineros Municipio de El Retiro-Subregión oriente del Departamento de Antioquia.	$500.000

CHEQUE No.	EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
BANCO			
DEBÍTESE A:		C.C. ó Nit: Y Paola Osorio A.	
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142

DEBE A:

DAISY ALEJANDRA BOTERO

CC. 43.689.642

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

Daisy Botero T.

DAISY ALEJANDRA BOTERO
CC. 43.689.642

Beneficiario: Daisy Alejandra Botero ($ 500.000
C.C. 43.689.642
(Tecnólogo Siso)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** Nº 0220

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de julio al 01 de agosto de 2021. Para el Contrato No. 4600010174 de 2019, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, Administrativa, Ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias de la vía Puro Cuero - Puente Chapineros Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia	$ 500.000

CHEQUE No. / EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO	
BÍTESE A:	
	C.C. ó Nit: Daisy BoteRo T.
PREPARADO / REVISADO	APROBADO / CONTABILIZADO

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142

DEBE A:

JOHN BYRON NIETO TORRES

CC. 1.035.863.274

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO /2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

JOHN BYRON NIETO
CC. 1.035.863.274

Beneficiario: John Byron Nieto Torres $500.000
C.C. 1035.863.274
(Tecnólogo en Construcción 1)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** Nº 0221

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51012101	Gastos de viaje del 02 de julio al 01 de agosto de 2021. para el contrato No. 4600010174 de 2019, Cuyo objeto es: "Interventoría Técnica, Administrativa, ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero-fuente Chapineros Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia.	$500.000

CHEQUE No. EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO	
ÍTESE A:	C.C. ó Nit:
PREPARADO REVISADO	APROBADO CONTABILIZADO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

VEHÍCULO – CAMIONETA

MODELO 2010 O SUPERIOR

PLACA QEJ 625

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($6.110.000) SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER VEHÍCULO - CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2400 CC O SUPERIOR (MODELO 2010 O SUPERIOR), CON PLACA QEJ 625, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142 -2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE34

GERARDO DIAZ MANJARRES

NIT 70077994-1
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividades económicas: 7110
Municipio: Medellín (Antioquia)
Dirección: CL 32EE 76 131
Correo: administrativoing@gedima.com
Teléfono: 4038880

CUFE: d2d3945681087bf3a5cdb17128352350b9d2b5cc5c339bf89d0e1fd864b9f42de97e43a3a2d43b601be2d66331ec024e

Fecha de emisión	Fecha y hora de autorización	Prefijo	Tipo de operación
2021-08-18		FE	Estandar

Fecha de vencimiento	Medio de pago	Forma de Pago
2021-08-18	Consignación bancaria	Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO VIAL GS 2019

Número de documento	Tipo de persona	Régimen fiscal	Tipo de responsabilidad
NIT - 901323142-2	Persona Jurídica	Impuesto sobre las ventas - IVA	R-99-PN (No aplica - Otros)

Departamento	Municipio	Dirección	Teléfono
Antioquia	Medellín	CL 32 E E 76 131	4038880

Correo
auxiliaringenieria@gedima.com.co

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV003ALQUILER	ALQUILER DE VEHICULO CAMIONETA (MODELO 2010 O SUPERIOR DOBLE TRACCION, CABINA, PARA EL CONTRATO N° 4600010174 DE 2019 CUYO OBJETO ES " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONDE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 29822535231 A NOMBRE DE GERARDO DIAZ MANJARRES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE JULIO Y EL 2 DE AGOSTO DE 2021	1,00	MES	$6.110.000,00	0%	19%		$6.110.000,00

Total Items: 1

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$6.110.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$6.110.000,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$1.160.900,00
Subtotal más impuestos	=	**$7.270.900,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$7.270.900,00**

Número de autorización: 18764012965153
Rango Autorizado: desde FE 21 hasta FE 1000
Expedida: 2021-05-05 Vigencia: 6 meses Vencimiento: 2021-11-05



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008614943

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
QEJ625	MAZDA	BT 50	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.606	PLATA ARIANNE	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	750 - 5

NUMERO DE MOTOR
G6389363

REG N

VIN
9FJUN84G3B0315555

NUMERO DE SERIE
9FJUN84G3B0315555

REG N

NUMERO DE CHASIS
9FJUN84G3B0315555

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DIAZ MANJARRES GERARDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 70077994



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032010000823890

I/E
I

FECHA IMPORT.
30/08/2010

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
06/10/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/12/2014

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO BELLO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2020	12	18			2020	12	19		2021	12	18

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
25923880	QEJ625	CAMIONETA	PARTICULAR	2606	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	MAZDA	
	LÍNEA VEHÍCULO: BT50	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G6389363	9FJUN84G3B0315555	9FJUN84G3B0315555	750.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GERARDO DIAZ MANJARRES	3218145624	CEDULA	70077994	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2603	13381		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 529,300	$ 264,650	$ 1,800

TOTAL A PAGAR $ 795,750

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150542084

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COA AUTOMAS LAURELES

NIT: 900135344

No. de Certificado de Acreditación: 09-CIN-033-004

Fecha de expedición: 2020/12/12

Fecha de vencimiento: 2021/12/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: QEJ625

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAZDA

MODELO: 2011

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2606

NRO. MOTOR: G6389363

NRO. CHASIS: 9FJUN84G3B0315555

VIN: 9FJUN84G3B0315555

LÍNEA: BT 50

COLOR: PLATA ARIANNE

NOMBRE PROPIETARIO: GERARDO DIAZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

VEHÍCULO – MOTO

MODELO 2010 O SUPERIOR

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($ 440.000) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER VEHÍCULO - MOTO MODELO 2010 O SUPERIOR, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142- 2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

DEBE A:

JUAN BYRON NIETO MUÑOZ

CC. 71.602.712

LA SUMA DE:

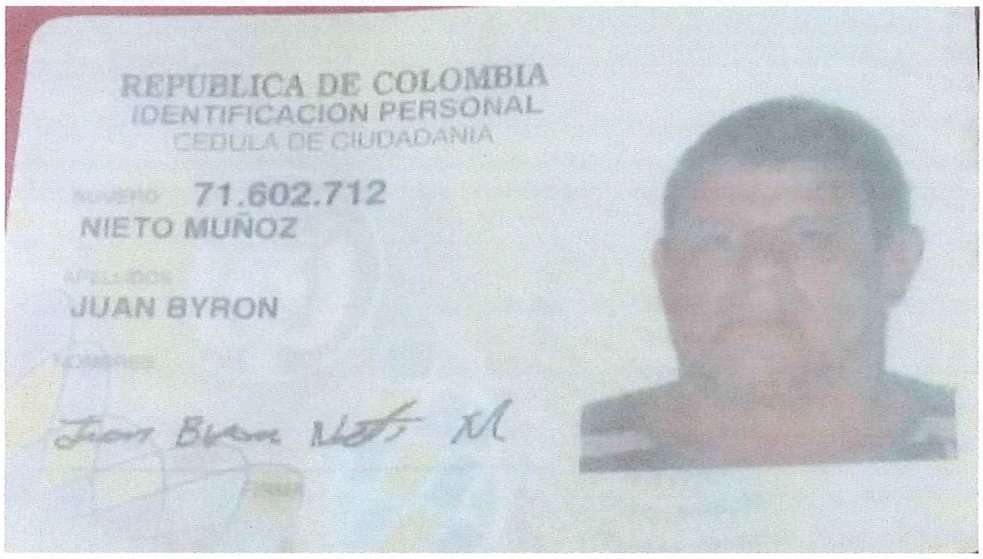
($ 440.000) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER VEHÍCULO - MOTO MODELO 2010 O SUPERIOR, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

JUAN BYRON NIETO MUÑOZ
CC. 71.602.712



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.602.712
NIETO MUÑOZ

APELLIDOS
JUAN BYRON

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1961
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

03-AGO-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00507633-M-0071602712-20131113 0035714339A 1 2172623542



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020636696

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TYY54E	BAJAJ	PULSAR NS 200 BSIV	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
199	ROJO ESCARLATA - NEGRO MATE	PARTICULAR

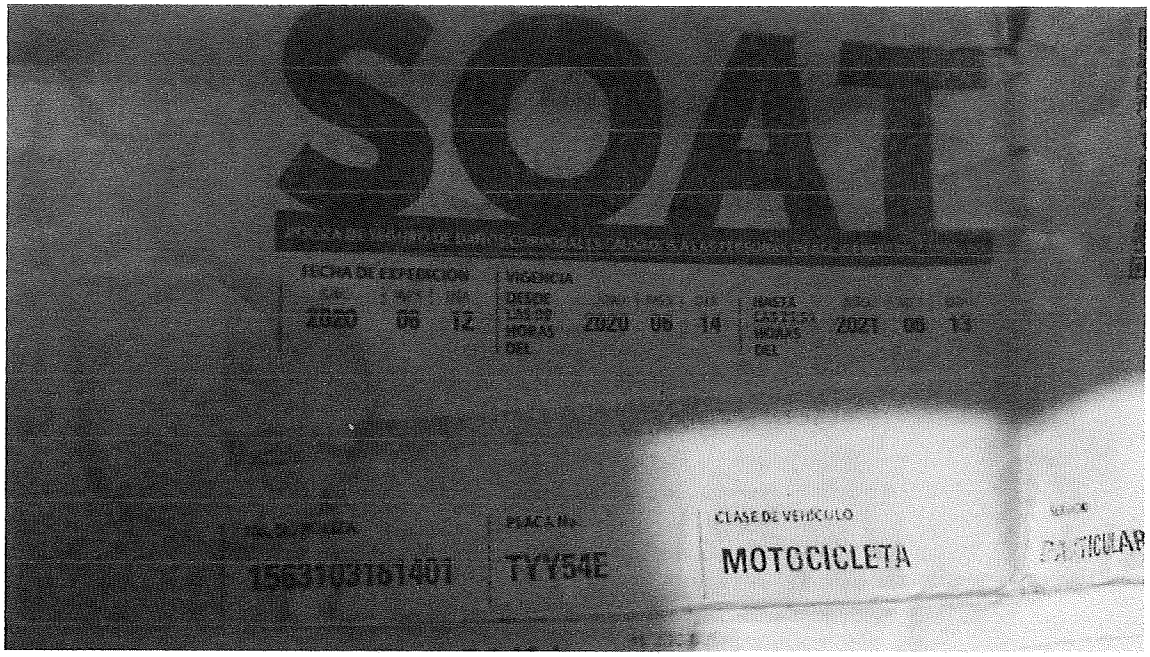
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JLYCHG18237	N	9FLA36FY7KDC12791

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FLA36FY7KDC12791	N	9FLA36FY7KDC12791	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
NIETO MUÑOZ JUAN BYRON	C.C. 71602712


48515579
TYY54E
BAJAJ
PULSAR NS 200 BSIV
PARTICULAR
ROJO ESCARLATA - NEGRO MATE
2019
200
GASOLINA
9FLA36FY7KDC12791
MOTOCICLETA
JLYCHG18237
C 98712564
JOSE L. LONDOÑO G.
146867913
48515579
TYY54E
9FLA36FY7KDC12791
CDA SABANETA LTDA
2020 06 06
2021 06 06
10-OIN-052
146867913


SOAT
FECHA DE EXPEDICION
VIGENCIA
DESDE
HASTA
HORAS DEL
2020 06 12
2020 06 14
2021 06 13
PLACA No.
TYY54E
CLASE DE VEHICULO
MOTOCICLETA
PARTICULAR


SOAT
MOTOCICLETA
JUAN BYRON NIETO MUÑOZ
CC
1563
7002
$160.750.00
$1.700.00
800

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($ 190.000) CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Cuenta nueva

PAPELERIA
TAIWAN # 1
NIT 900605770-5
NICOLAS GIRALDO G. S.A.S

REGIMEN COMUN
CRA 55 # 46-04
TLS 511 51 28-231 19 21
GRACIAS POR SU COMPRA

REG 2021-07-26
PREF PV 053258

1 VARIOS T1 $23,500
BASE GRAVADA $19,748
IVA 19% $3,752
TL $23,500
CAJA $23,500

RES. DIAN 18764000[illegible]6153
2020-06-27
PREF. PV DE 1 A 100000

CUENTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐ No.
RECIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐

SEÑOR(ES): Consorcio GI
FECHA: 26 07 2021
C.C. O NIT:
DIRECCIÓN: Retiro
TEL:
VENDEDOR:
CONTADO CRÉDITO PLAZO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
3	cintas x 200	2uu	2400
2	Regaltuloro	1uu	2000
1	cinta 1/2 transp		500

Firma y Sello:

TOTAL $ 23500

PAPELERIA ORIENTAL

SOLUCIONES Y SUMINISTROS

JUAN CAMILO ARANGO ESCOBAR

NIT : 1.045.018.042-3

CALLE 50 # 46 - 02 Medellin (Ant.)

Tel : 557 41 08 - WhatsApp: 300 337 10 64

RESPONSABLE DE IVA | FACTURA DE VENTA

00700520

Fecha: 28/07/2021 Hora: 10:35 a.m.

Cliente: CLIENTE CONTADO
NIT/CC: 222222222
Dirección:
Teléfono:
Vend.: PATIÑO

Descripción	Cant	Precio	%IVA
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA			
2.700,00	1	2.700	19,0
CARTULINA FLUORECENTE 50 X 70			
800,00	1	800	19,0

Total Neto:	2.941,18
Descuentos:	0,00
I.V.A.:	558,82
Total Gravado:	2.941,18
Total Excluido:	0,00
Total Operación:	**3.500,00**
Efectivo:	3.500,00
Tarjetas:	0,00
Cambio:	0,00

RESOLUCION DIAN 18764012661249 de 26/04/2021 Numeracion desde 700001 a 800000
Tipo POS Autoriza Vigencia 6 meses

GRACIAS POR SU COMPRA

e-mail : papeleriaorientalsys@hotmail.com

CONSERVE SU FACTURA PARA CAMBIOS O DEVOLUCIONES.

PAPELERIA ORIENTAL

SOLUCIONES Y SUMINISTROS

JUAN CAMILO ARANGO ESCOBAR

NIT : 1.045.018.042-3

CALLE 50 # 46 - 02 Medellin (Ant.)

Tel : 557 41 08 - WhatsApp: 300 337 10 64

RESPONSABLE DE IVA | FACTURA DE VENTA

00700944

Fecha: 08/07/2021 Hora: 08:53 a.m.

Cliente: CLIENTE CONTADO
NIT/CC: 222222222
Dirección:
Teléfono:
Vend.: PATIÑO

Descripción	Cant	Precio	%IVA
ROLLO BOND 76 X 40 SUMADORA			
1.300,00	12	15.600	19,0
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA			
2.700,00	3	8.100	19,0
CINTA DOBLE FAZ ESPUMA MOUNTING TAPE			
2.800,00	1	2.800	19,0
CINTA EMPAQUE 48 X 100 EGA			
5.500,00	2	11.000	19,0
CINTA ENMASCARAR 3M 12*40 MTS			
3.000,00	1	3.000	19,0
CARTULINA LEGAJADORA PAPPYER X 50			
14.000,00	1	14.000	19,0

Total Neto:	45.798,37
Descuentos:	0,00
I.V.A.:	8.701,63
Total Gravado:	45.798,37
Total Excluido:	0,00
Total Operación:	**54.500,00**
Efectivo:	54.500,00
Tarjetas:	0,00
Cambio:	0,00

RESOLUCION DIAN 18764012661249 de 26/04/2021 Numeracion desde 700001 a 800000
Tipo POS Autoriza Vigencia 6 meses

GRACIAS POR SU COMPRA

e-mail : papeleriaorientalsys@hotmail.com

CONSERVE SU FACTURA PARA CAMBIOS O DEVOLUCIONES.

EXITO JUNIN 6043959
COMPRA Y RECOGE LLAMANOS 3054829046

541782	RESMA CARTA 500	H	10.990 A
541782	RESMA CARTA 500	H	10.990 A
541782	RESMA CARTA 500	H	10.990 A
****	**SUBTOTAL/TOTAL >>>>**	**$**	**32.970**
	EFECTIVO		50.000
	CAMBIO		17.030

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
A=19%	32970	27706	5264
TOTAL=	32970	27706	5264

TIQUETE :0276 11633198
RES.DIAN# 18764014954940 DE09/JUL/2021
RANG.AUT.0276 11632149 al 19999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 3
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900 608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

26/JUL/2021 14:34 0276 01 0090 1140

ESTIMADO(A):NATALIA CECILIA OROZCO EST
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Trasacion	Acumulado
Pnts vigentes	: 47	**********
Pnts x vencer	:31\AGO\21	20

276 ZPM7B

COMPRA Y RECOGE 3054027800

PAPELERIA
TAIWAN # 1
NIT 900805770-5
NICOLAS GIRALDO G. S.A.S

REGIMEN COMUN
CRA 55 # 46-04
TELS 511 51 28 231 19 21
GRACIAS POR SU COMPRA

REG 2021-07-02
PRET PV 053918

1 COMPUTO	11	$10,000
BASE GRAVADA		$8,403
IVA 19%		$1,597
TL		$10,000
CAJA		$10,000

RES. DIAN 18/64000366153
2020-06-27
PREF. PV DE 1 A 100000

PAPELERIA ORIENTAL

SOLUCIONES Y SUMINISTROS

JUAN CAMILO ARANGO ESCOBAR

NIT : 1.045.018.042-3

CALLE 50 # 46 - 02 Medellin (Ant.)

Tel : 567 41 08 - WhatsApp: 300 337 10 64

RESPONSABLE DE IVA

FACTURA DE VENTA

00700823

Fecha: 24/07/2021 Hora: 09:27 a.m

Cliente: CLIENTE CONTADO

NIT/CC: 222222222

Dirección:

Teléfono:

Vend : PATIÑO

Descripción	Cant	Precio	%IVA
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TRITON X 20			
3.000,00	2	6.000	19,0
UÑA SACAGRAPAS RANK			
5.200,00	1	5.200	19,0
BISTURY ENCAUCHETADO			
3.600,00	1	3.600	19,0

Total Neto:	12.436,98
Descuentos:	0,00
I.V.A.:	2.363,02
Total Gravado:	12.436,98
Total Excluido:	0,00
Total Operación:	**14.800,00**
Efectivo:	14.800,00
Tarjetas:	0,00
Cambio :	0,00

RESOLUCION DIAN 18764012661249 de 26/04/2021 Numeracion desde 700001 a 800000 Tipo POS Autoriza Vigencia 6 meses

GRACIAS POR SU COMPRA

e-mail : papeleriaorientalsys@hotmail.com

CONSERVE SU FACTURA PARA CAMBIOS O DEVOLUCIONES.

Marín Papelería

LIBRERÍA PAPELERÍA MARÍN S.A.S.

NIT 890.900.515-2 Tel. 604.19.52

I.V.A. Regimen Común

Factura De Venta No. FU-236017

Id.308662

Cliente:

NIT:

Fecha: Sal 24 Jul 2021 09:29 AM

plu	Descripcion	Cantidad	Valor
7154	REGLA METALICA 30 CM	1.00	1,800.01
Total			**1,800.01**
Total			**1,800.00**

Detalle del IVA

%	Base	IVA	Subtotal
19	1,512.61	287.40	1,800.01

A cargo:	amount:	change:
cash	5,000.00	3,200.00

Almacén No. 1 Furatena, Calle 50 No. 46 42

Resolución Facturación No. 18764013730983

de Mayo 27/2021

Habilita del FU 150001 al FU 250000

PAPELERIA ORIENTAL

SOLUCIONES Y SUMINISTROS

JUAN CAMILO ARANGO ESCOBAR

NIT : 1.045.018.042-3

CALLE 50 # 46 - 02 Medellin(Ant.)

Tel.: 557 41 08 - WhatsApp: 300 337 10 64

RESPONSABLE DE IVA

FACTURA DE VENTA

00700656

Fecha: 10/07/2021 Hora: 09:33 a m

Cliente: CLIENTE CONTADO

NIT/CC: 222222222

Dirección:

Teléfono:

Vend: PATIÑO

Descripción	Cant	Precio	%IVA
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TRITON X 20			
3.000,00	2	6.000	19,0
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA			
2.700,00	2	5.400	19,0
ROLLO BOND 76 X 40 SUMADORA			
1.100,00	12	13.200	19,0
CORRECTOR LAPIZ FABER CASTE.L			
3.500,00	1	3.500	19,0

Total Neto:	23.613,46
Descuentos:	0,00
I.V.A.:	4.486,54
Total Gravado:	23.613,46
Total Excluido:	0,00
Total Operación:	**28.100,00**
Efectivo:	28.100,00
Tarjetas:	0,00
Cambio:	0,00

RESOLUCION DIAN 18764012661249 de 26/04/2021 Numeracion desde 700001 a 800000 Tipo POS Autoriza Vigencia 6 meses

GRACIAS POR SU COMPRA

e-mail : papeleriaorientalsys@hotmail.com

CONSERVE SU FACTURA PARA CAMBIOS O DEVOLUCIONES.

EXITO JUNIN 6043959
COMPRA Y PEDGE 3054027800

[illegible] 1 11.990 A
[illegible] 1 11.990 A
**** SUBTOTAL/TOTAL $ **23.980**
50.000
CAMBIO 26.020

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	23980	20151	3829
TOTAL=	23980	20151	3829

TIQUETE 0276 72067124
RES DIAN# 18764009773767 DE18/ENE/2021
RANG.AUT 0276 72025799 al 79999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2
Almacenes Exito S A NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.0825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

10 JUL 2021 09:15 0276 07 6047 0238

ESTIMADOLA NATALIA CECILIA OROZCO EST
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Trascion	Acumulado
Pnts vigentes	34	*********
Pnts x vencer	31 AGO 21	20

276 RIXIQ

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT: 901.323.142-2

SOPORTE COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($280.000) DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE GASTOS ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA (EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 1.400.000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA PARA USO DEL PROYECTO: 1 EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142 -2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE35

GERARDO DIAZ MANJARRES

NIT 70077994-1
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividades económicas: 7110
Municipio: Medellín (Antioquia)
Dirección: CL 32EE 76 131
Correo: administrativoing@gedima.com
Teléfono: 4038880

CUFE: 975e48803d1d1c210a1aca8ce1d4557f809fa1cc8689b1e4b23934ef91efc0e4c0abada854511f04c5fceffdca149fc0

Fecha de emisión	Fecha y hora de autorización	Prefijo	Tipo de operación
2021-08-18	2021-08-18 17:47:56	FE	Estandar

Fecha de vencimiento	Medio de pago	Forma de Pago
2021-08-18	Consignación bancaria	Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO VIAL GS 2019

Número de documento	Tipo de persona	Régimen fiscal	Tipo de responsabilidad
NIT - 901323142-2	Persona Jurídica	Impuesto sobre las ventas - IVA	R-99-PN (No aplica - Otros)

Departamento	Municipio	Dirección	Teléfono
Antioquia	Medellín	CL 32 E E 76 131	4038880

Correo
auxiliaringenieria@gedima.com.co

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV003ALQUILER	ALQUILER DE QUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL PROYECTO 1- EQUIPO DE COMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, PARA EL CONTRATO N° 4600010174 DE 2019 CUYO OBJETO ES " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRASCOMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO- PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2021	1,00	MES	$1.400.000,00	0%	19%		$1.400.000,00

Total Items: 1

Observaciones
PERIODO DE FACTURACION DEL 02 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2021

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$1.400.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$1.400.000,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$266.000,00
Subtotal más impuestos	=	**$1.666.000,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$1.666.000,00**

Número de autorización: 18764012965153
Rango Autorizado:desde FE 21 hasta FE 1000
Expedida: 2021-05-05 Vigencia: 6 meses Vencimiento: 2021-11-05

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS)

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 1.000.000) UN MILLÓN DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS) PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

DEBE A:

JUAN GUILLERMO SERNA

CC.71.555.605

LA SUMA DE:

($ 1.000.000) UN MILLÓN DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE OFICINA DE CAMPO (INCLUYE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS) PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

Juan G Serna

JUAN GUILLERMO SERNA
CC. 71.555.605

ADMINISTRATIVO <asistenteing@gedima.com.co>

Notificación: Comprobante de transferencia Bancolombia

notificaciones@bancolombia.com <notificaciones@bancolombia.com> 07 de Julio de 2021, 11:12 Para: asistenteing@gedima.com.co

Notificación

de transacciones

Transacción realizada por:	CONSORCIO VIAL GS 2019
Cuenta destino:	10192551839
Monto transferido:	$ 1,000,000.00
Número de Comprobante:	00000596132
Fecha y hora de la transacción:	2021/07/07 10:04:42

Puedes hacer pagos ágiles, más seguros y de una manera más cómoda desde tu celular. Conoce y descarga nuestra App Billetera Móvil.

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica en Medellín al 034 5109095 o al resto de país al 01 8000 931987 en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE ENSAYOS DE LABORATORIO

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 2.000.000) DOS MILLONES DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

D.VCONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT 901.248.449-0
CL 63A # 46 14 OF 301
Tel: 5904532
Medellín - Colombia
dvconsultoriayconstruccionsas@gmail.com
dvconsultoriayconstruccion.com

Factura Electrónica de venta
No. A-207

				Fecha y hora Factura	
Señores	CONSORCIO VIAL GS 2019			**Generación**	13/08/2021, 13:50
NIT	901.323.142-2	**Teléfono**	(034) 4038880	**Expedición**	13/08/2021, 13:50
Dirección	CL 32 E # 76 - 131	**Ciudad**	Medellín - Colombia	**Vencimiento**	28/08/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ESTUDIOS Y DUSEÑOS TALUD VIA PURO CUERO EL RETIRO ANTIOQUIA	1.00	19 %	1,557,240.00	9,425,400.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Nueve millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-08-28 por $ 9,425,400.00

Total Bruto	8,196,000.00
IVA 19%	1,557,240.00
Retefuente 4%	327,840.00
Total a Pagar	9,425,400.00

Observaciones:
Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No 55100026391

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764014991675 aprobado en 20210710 prefijo A desde el número 200 al 500 Vigencia: 18 Meses**
- Actividad Económica Tarifa
CUFE: 86af854abde0f619e5aac536ae5f8990bc87c37275ecc5c6274d9502689ae3d272d651dcbcdaa03887e88ba5e6216112

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Agosto de 2021

CONSORCIO VIAL GS 2019



ESTUDIO DE SUELOS PARA UN TALUD VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE *EL RETIRO*. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

INFORME VERSIÓN PRELIMINAR

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

REGISTRO DE MODIFICACIONES

Revisión		Descripción de las modificaciones
No.	**Fecha**	

REALIZADO POR:

Yesica Herrera

YESICA HERRERA

I.C. Especialista en geotecnia

REVISADO POR:

Daniel Andrés Villa Llano.

I.C. Especialista en vias y transporte

Representante legal.

APROBADO POR:

CONSORCIO VIAL GS 2019

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

CONTENIDO

1. MARCO GEOTÉCNICO 5
1.1. Caracterización de los suelos 5
1.1.1. Parámetros de resistencia 5
1.1.2. Ensayos de clasificación 5
1.2. Condiciones sísmicas 7
1.3. Definición del tipo de perfil de suelo. 8
1.4. Espectro elástico de aceleración. 9
1.5. Análisis de estabilidad 9
1.5.1. Análisis seudoestadístico 12
2. CONCLUSIONES 17
3. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS 18

LISTA DE FIGURAS

Figura 1-1. Caracterización de los suelos usando el Abaco de Casagrande. Fuente: Elaboración propia. 6
Figura 1-2. (a) Zonas de Amenaza Sísmica en función de Aa y Av. (b) Mapa de valores de Aa. (c) Mapa de valores de Av. Fuente: NRS 10 – Título A: Figuras A.2.3-1, A.2.3-2 y A.2.3-3 7
Figura 1-3. Espectro elástico de aceleraciones de diseño. Elaborado en el software espectro NSR 10, Mendoza, M 9
Figura 1-4. Localización en planta de los Perfiles estudiados. 10
Figura 1-5. Perfil Geológico – geotécnico 1-1' 11
Figura 1-6. Perfil Geológico – geotécnico 2-2' 12
Figura 1-7. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones estáticas para el perfil 2-2' 14
Figura 1-8. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones seudoestáticas para el perfil 1-1' 15

LISTA DE TABLAS

Tabla 1-1. Resultados de ensayo de corte diracto CU. 5
Tabla 1-2. Parámetros de resistencia estimados por estrato de suelo. 5
Tabla 1-3. Resumen de los resultados de ensayos de laboratorio. 6
Tabla 1-4. Obtención de los parámetros para la calificación del riesgo sísmico para el municipio de El Retiro, departamento de Antioquia de acuerdo a lo reportado en la NSR-10 - Apéndice A-4 - Valores de Aa, Av, y definición de la zona de amenaza sísmica de los municipios colombianos. 7
Tabla 1-5. Resultados del análisis del perfil sísmico para cada una de las perforaciones.. 8
Tabla 1-6. Tipo de perfil sísmico de suelo de acuerdo a la Tabla A.2.4-1 del Título A (NSR-10). Fuente: Norma Sismo Resistente Colombiana, 2010 8
Tabla 1-7. Factores de seguridad básicos –Tabla H.2.4-1 - NSR-10 13
Tabla 1-8. Rangos de clasificación de factores de seguridad 13
Tabla 1-9. Clasificación de los factores de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad 15
Tabla 1-10. Valores del factor de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad evaluados según la US Army Corps of Engineers 16

1. MARCO GEOTÉCNICO

1.1. Caracterización de los suelos

Para la caracterización de las propiedades de los suelos presentes en la zona de estudio, se realizaron sobre las muestras obtenidas mediante SPT ensayos de humedad natural, granulometría con lavado por el tamiz 200, límites de Atterberg, corte directo consolidado no drenado y compresión simple.

1.1.1. Parámetros de resistencia

Para evaluar la resistencia del suelo se realizó un ensayo de corte directo consolidado no drenado sobre una muestra inalterada. Además, se evaluaron estos parámetros mediante correlaciones con los resultados obtenidos en el ensayo de penetración estándar

1.1.1.1. Ensayos de corte directo (CU)

Los ensayos de corte directo y compresión simple permiten caracterizar mecánicamente las capas de suelo a profundidad. (Ver anexo 1 y Anexo 2).

Tabla 1-1. Resultados de ensayo de corte diracto CU.

Muestra	Estrato	Profundidad (m)	c (kPa)	F(°)	γh (kN/m³)
M3	Depósito	3,0 – 3,45	26,4	31°	15.35

1.1.1.2. Correlaciones ensayo de penetración estándar.

El método de evaluación mediante correlaciones provee valores del ángulo de fricción estimados, obteniendo resultados razonables para materiales granulares o intermedios y menos aproximados para materiales cohesivos (las memorias de cálculo se muestran en el anexo 3). los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 1-2.

Tabla 1-2. Parámetros de resistencia estimados por estrato de suelo.

Sondeo	Estrato	Profundidad (m)	Φ '(°)
P1	Depósito	2,5	37,4
	SR IB	6,5	64,2
P2	Depósito y SR IB	2,5	26,2
	SR IC	6,5	49,1
P3	Depósito y SR IB	8,5	26,2
	SR IC		56,1

1.1.2. Ensayos de clasificación

De las muestras alteradas se seleccionó la más representativa y se ejecutaron nueve (9) ensayos de clasificación y nueve (9) humedad natural. Los detalles de cada uno de los ensayos se encuentran en el Anexo 4. Ensayos de clasificación. En la Tabla 1-3 se encuentra el resumen de los resultados.

Tabla 1-3. Resumen de los resultados de ensayos de laboratorio.

Sondeo	Muestra	Prof. media (m)	w (%)	w_{ll} (%)	w_{lp} (%)	I_P (%)	Pasa T200 (%)	Clasificación Unificada
P1	M3	N.R.	24	33	29	4	53,0	ML
P1	M4	N.R.	19	34	28	6	56,3	ML
P1	M6	N.R.	16	37	27	10	39.0	SM
P2	M3	N.R.	33	69	38	31	71,3	MH
P2	M5	N.R.	32	31	28	3	51,2	ML
P2	M7	N.R.	37	60	37	23	49,8	SM
P2	M8	N.R.	24	45	34	11	49,4	SM
P2	M10	N.R.	27	54	36	18	61,9	ML
P3	M3	N.R.	33	76	30	46	67,9	CH
P3	M7	N.R.	26	67	37	30	73,3	MH
P3	M8	N.R.	17	41	27	14	32,4	SM
P3	M9	N.R.	22	45	29	16	39,3	SM

Inicialmente se diferencian dos grupos de materiales, los finos y los grueso-granulares, donde independiente del grupo a que pertenecen los suelos, se clasifica la fracción fina mediante los límites de Atterberg, para lo cual se les determinaron las propiedades de plasticidad y se ubicaron en la Carta de Casagrande tal como se observa en la Figura 1-1.

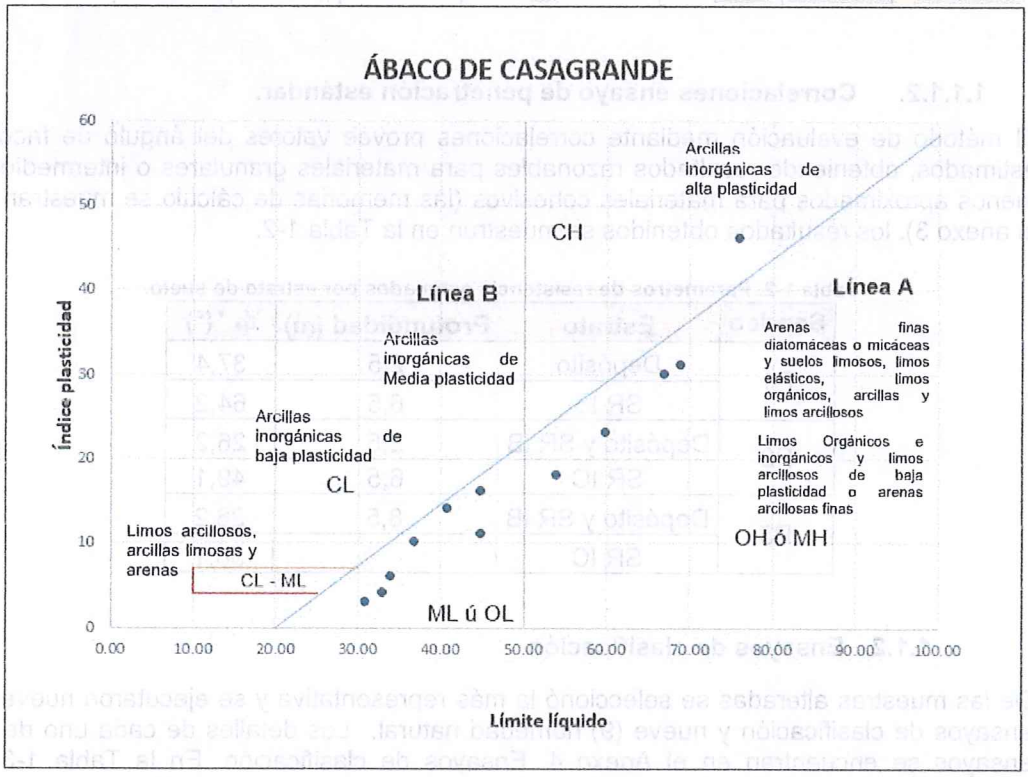


Figura 1-1. Caracterización de los suelos usando el Abaco de Casagrande. Fuente: Elaboración propia.

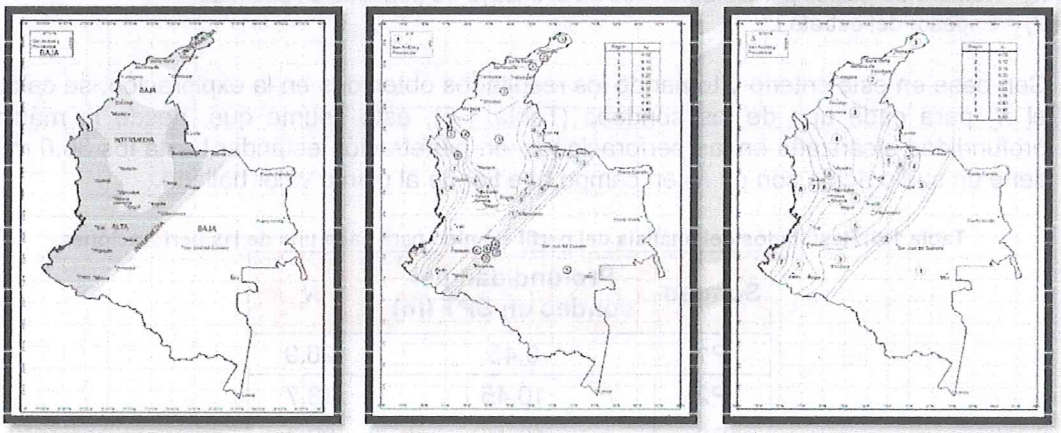
En general, se observa que la mayoría de suelos se encuentran por debajo de la Línea A clasificando como arenas Limosas y limos de baja plasticidad.

1.2. Condiciones sísmicas

Los movimientos sísmicos de diseño están definidos como los movimientos en la superficie libre del estrato que soporta la estructura; entendiendo por superficie libre, la superficie relativamente plana del estrato base que se extiende sobre un área considerable, sobre el cual se asume que no existen otros estratos ni estructuras. De acuerdo con la NSR-10 el movimiento sísmico de diseño se define en función de la aceleración pico efectivo, representada por el parámetro Aa, y de la velocidad pico efectivo, representado por el parámetro Av, para una probabilidad del 10% de ser excedidos en un lapso de 50 años.

Se determina el número de la región donde está localizado el proyecto en los mapas de amenaza sísmica presentados en la Figura A.2.3-2 y Figura A.2.3-3 de la NSR-10 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010), para el municipio de El Retiro se identifica en los mapas que está ubicado en .zona de amenaza sísmica Intermedia (Ver Figura 1-2), el resumen de los parámetros de riesgo sísmico se muestran en la Tabla 1-4.

Figura 1-2. (a) Zonas de Amenaza Sísmica en función de Aa y Av. (b) Mapa de valores de Aa. (c) Mapa de valores de Av. Fuente: NRS 10 – Título A: Figuras A.2.3-1, A.2.3-2 y A.2.3-3



(a) (b) (c)

Zona de amenaza sísmica media — Es el conjunto de lugares en donde Aa o Av, o ambos, son mayores que 0.10 y ninguno excede 0.20.

Tabla 1-4. Obtención de los parámetros para la calificación del riesgo sísmico para el municipio de El Retiro, departamento de Antioquia de acuerdo a lo reportado en la NSR-10 - Apéndice A-4 - Valores de Aa, Av, y definición de la zona de amenaza sísmica de los municipios colombianos.

Parámetro	Municipio de El Retiro
Zona de Amenaza Sísmica	Intermedia

Parámetro	Municipio de El Retiro
Aa: Coeficiente de aceleración horizontal	0,15
Av: Coeficiente de velocidad horizontal	0,20

Dónde:
Aa = coeficiente que representa la aceleración horizontal pico efectiva para diseño.
Av = coeficiente que representa la velocidad horizontal pico efectiva para diseño.

1.3. Definición del tipo de perfil de suelo.

Los efectos locales de la respuesta sísmica de la edificación se evalúan con base en el perfil del suelo. La NSR-10 define 6 tipos de perfil de suelo, incluidos en la tabla A.2.4-1, de la mencionada norma. El perfil se clasifica de acuerdo al artículo A.2.4.3.2 de la NSR-10, empleando como parámetro el número medio de golpes del ensayo de penetración estándar, obtenido por medio de la siguiente expresión.

$$\overline{N} = \frac{\sum_{i=1}^{n} d_i}{\sum_{i=1}^{n} \frac{d_i}{N_i}}$$

Dónde:
$\overline{N}$= Número medio de golpes del ensayo de penetración estándar
N_i= Número de golpes por pie obtenidos en el ensayo de penetración estándar
d_i = Espesor del estrato i.

Con base en este criterio y tomando los resultados obtenidos en la exploración, se calcula el $\overline{N}$ para cada uno de los sondeos (Tabla 1-5), éste asume que, desde la máxima profundidad alcanzada en las perforaciones, en penetración estándar hasta los 30,0 m se tiene un suelo rígido con un $\overline{N}$ en campo que tiende al último valor hallado.

Tabla 1-5. Resultados del análisis del perfil sísmico para cada una de las perforaciones.

Sondeo	Profundidad del sondeo en SPT (m)	$\overline{N}$
P1	6,45	26,9
P2	10,45	18,7
P3	10,45	22,4

De esta manera, el tipo de suelo se define como tipo D o perfil de suelo rígido.

Tabla 1-6. Tipo de perfil sísmico de suelo de acuerdo a la Tabla A.2.4-1 del Título A (NSR-10). Fuente: Norma Sismo Resistente Colombiana, 2010

Tipo de Perfil	Descripción	Definición
D	Perfiles de suelos rígidos que cumplan con el criterio de velocidad de onda cortante, o	$360m/s \geq \overline{V_s} \geq 180\ m/s$

Tipo de Perfil	Descripción	Definición
	Perfiles de suelos rígidos que cumplan con cualquiera de las dos condiciones	$50 \geq \overline{N} \geq 15$, *o* $100\ kPa \geq \overline{S_u} \geq 50\ kPa$

Respecto a los coeficientes de amplificación que afecta la aceleración en la zona de períodos cortos e intermedios del espectro se tiene que Fa (coeficiente para periodos cortos) corresponde a 1,5 y Fv (coeficiente para periodos intermedios) atañe a 2,0.

1.4. Espectro elástico de aceleración.

Utilizando los parámetros del grupo de uso I; aceleración pico efectiva 0,15, de Velocidad pico efectiva 0,20, y un coeficiente de amplificación para periodos largos Fv=2,0 y periodos cortos Fa=1,5, se obtiene el espectro elástico de aceleración de la zona mostrado en la Figura 1-3.

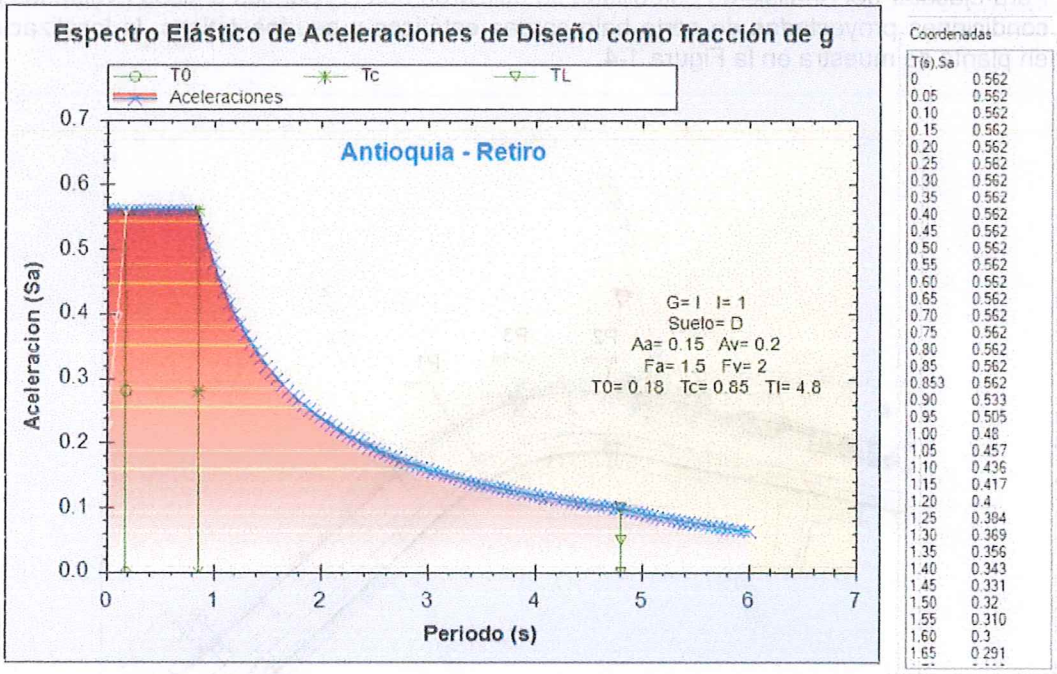


Figura 1-3. Espectro elástico de aceleraciones de diseño. Elaborado en el software espectro NSR 10, Mendoza, M

1.5. Análisis de estabilidad

Los análisis de estabilidad se realizaron utilizando la metodología de equilibrio límite la cual se describe sucintamente a continuación:

El análisis de estabilidad consiste en determinar si existe suficiente resistencia en los suelos del talud para soportar los esfuerzos de cortante que tienden a causar la falla o deslizamiento. La mayoría de los métodos de límite de equilibrio tienen en común, la comparación de las fuerzas o momentos resistentes y actuantes sobre una determinada superficie de falla. Las variaciones principales de los diversos métodos son, el tipo de superficie de falla y la forma cómo actúan internamente las fuerzas sobre la superficie de falla. (SUÁREZ, 2006), los resultados son expresados en términos de factores de seguridad.

Esta metodología se basa en la selección de una superficie teórica de rotura en el talud; el criterio de rotura de Mohr-Coulomb; y la definición de un factor de seguridad. Para los análisis de estabilidad realizados en el presente informe se utilizaron los métodos de Spencer, Morgestern & Price y Janbú, este último es el más conservador, ya en su expresión matemática discrimina las fuerzas friccionantes entre las dovelas, por el contrario, el método de Morgestern & Price toma en cuenta dicha fuerza convirtiéndolo en un método más riguroso. Se empleó el programa SLIDE 6.0 perteneciente a la Rockscience para la ejecución de los análisis de estabilidad.

Para ejecutar del Análisis de estabilidad se utilizaron dos (2) perfiles críticos evaluados en condiciones proyectadas de corte bajo cargas estáticas y seudoestáticas, la localización en planta se muestra en la Figura 1-4.

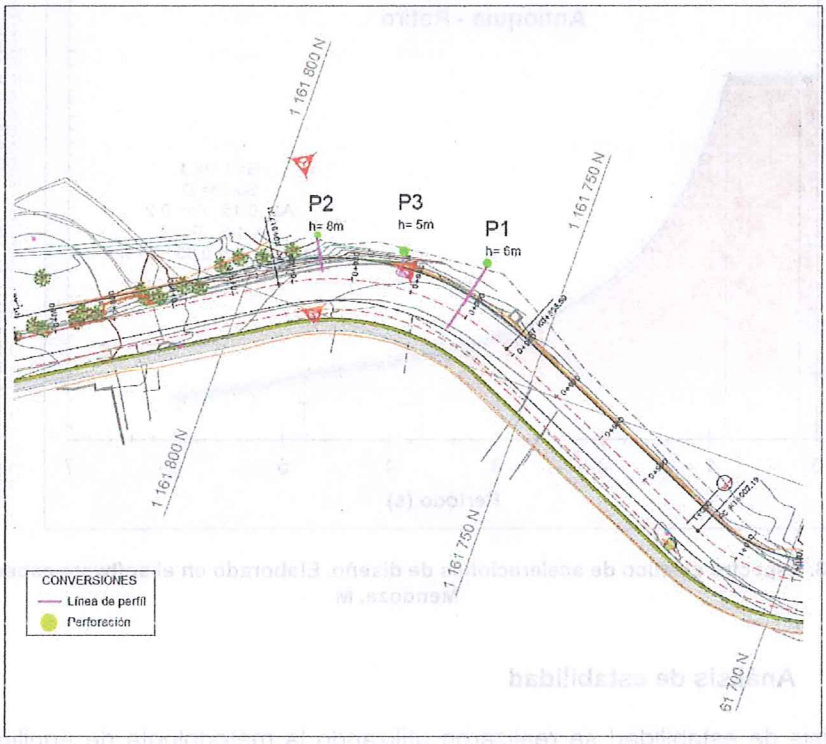
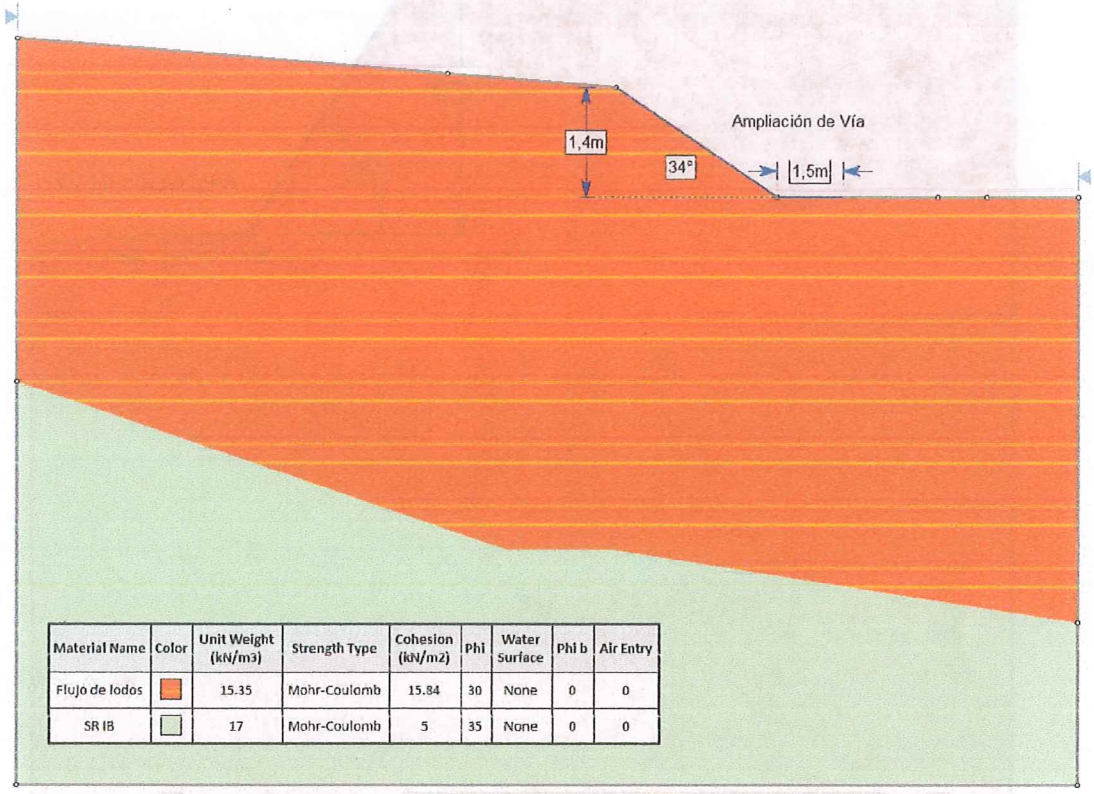


Figura 1-4. Localización en planta de los Perfiles estudiados.

Basados en la caracterización mecánica de los suelos, la visita en campo y la descripción geológica de los sondeos y las condiciones topográficos, se determinan los perfiles para el análisis geotécnico como se muestran en las siguientes figuras.



Material Name	Color	Unit Weight (kN/m3)	Strength Type	Cohesion (kN/m2)	Phi	Water Surface	Phi b	Air Entry
Flujo de lodos		15.35	Mohr-Coulomb	15.84	30	None	0	0
SR IB		17	Mohr-Coulomb	5	35	None	0	0

Figura 1-5. Ejemplo Perfil Geológico – geotécnico según topografia'.

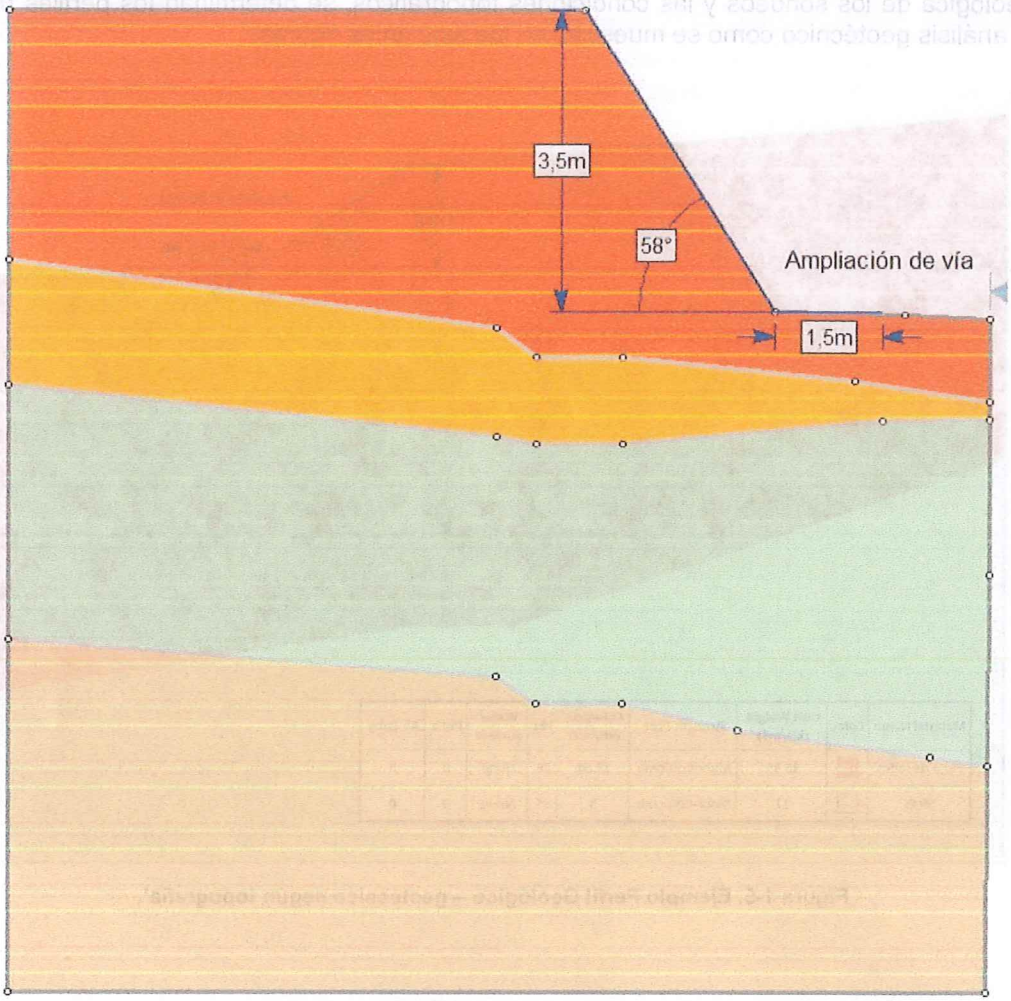


Figura 1-6. Ejemplo Perfil Geológico – geotécnico según topografía .

1.5.1. Análisis seudoestadístico

De acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR- 10, Municipio de Dos Quebradas está enmarcado dentro de una zona de amenaza sísmica media. Para el análisis de estabilidad seudoestático, se tendrá en cuenta un coeficiente de aceleración horizontal de 0.15g.

Los Factores de Seguridad fueron validados con base en los criterios de valores límites admisibles para factores de seguridad básicos, sugeridos en el Capítulo H.3 de la Norma Sismo-resistente Colombiana 2010 (NSR-10), y descritas en la tabla H.2.4-1 que se observa en la Tabla 1-7.

Tabla 1-7. Factores de seguridad básicos –Tabla H.2.4-1 - NSR-10

Condición	Diseño	Construcción
Talud – situación estática con agua subterránea normal.	1.50	1.25
Talud – situación seudo-estática con agua subterránea normal y coeficiente sísmico de diseño.	1.05	1.00 (*)
(*)	Los parámetros sísmicos seudo-estáticos de construcción serán el 50% de los de diseño.	

(*) Los parámetros sísmicos seudo-estáticos de construcción serán el 50% de los de diseño. Los parámetros establecidos dentro de la NSR-10, son similares a los Factores de Seguridad presentados por la USACE 2003.

También se realiza una evaluación de los factores de seguridad bajo los criterios de la Army Corps of Engineers (Tabla 1-8).

Tabla 1-8. Rangos de clasificación de factores de seguridad
Fuente: US Army Corps of Engineers, Octubre 2003.

Clasificación	F.s. estático	F.s. seudo estático
Inadmisible	<0,75	<0,5
Muy bajo	0,75 - 1,0	0,50 - 0,75
Bajo	1,0 – 1,25	0,75 – 1,0
Aceptable	1,25 – 1,50	1,0 - 1,25
Ideal	>1,50	>1,25

En la Figura 1-7 y Figura 1-8 se observa el análisis de estabilidad bajo cargas estáticas y seudoestaticas para el perfil 2-2' (La totalidad de los perfiles evidencian en el Anexo 5).

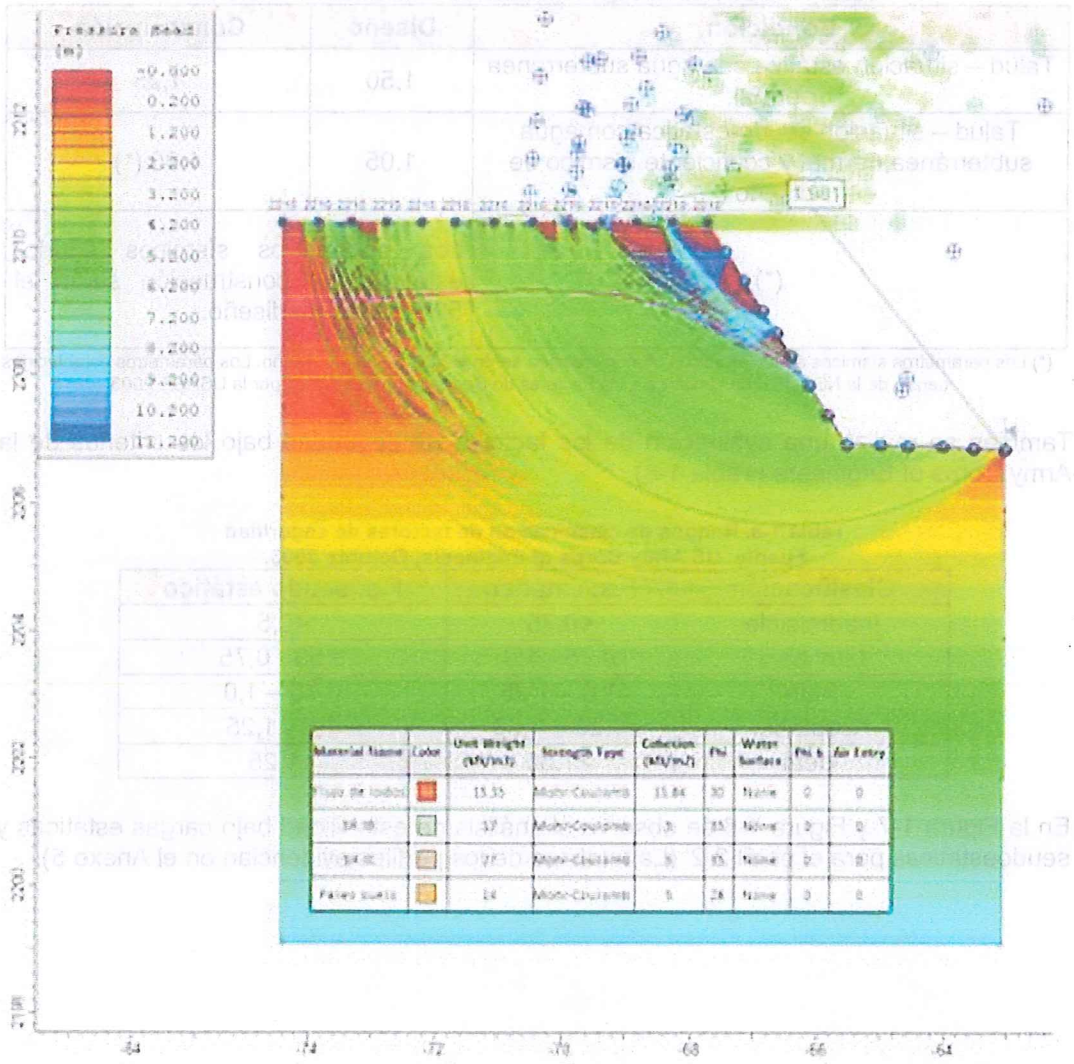


Figura 1-7. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones estáticas para el perfil 2-2' talud 8 metros

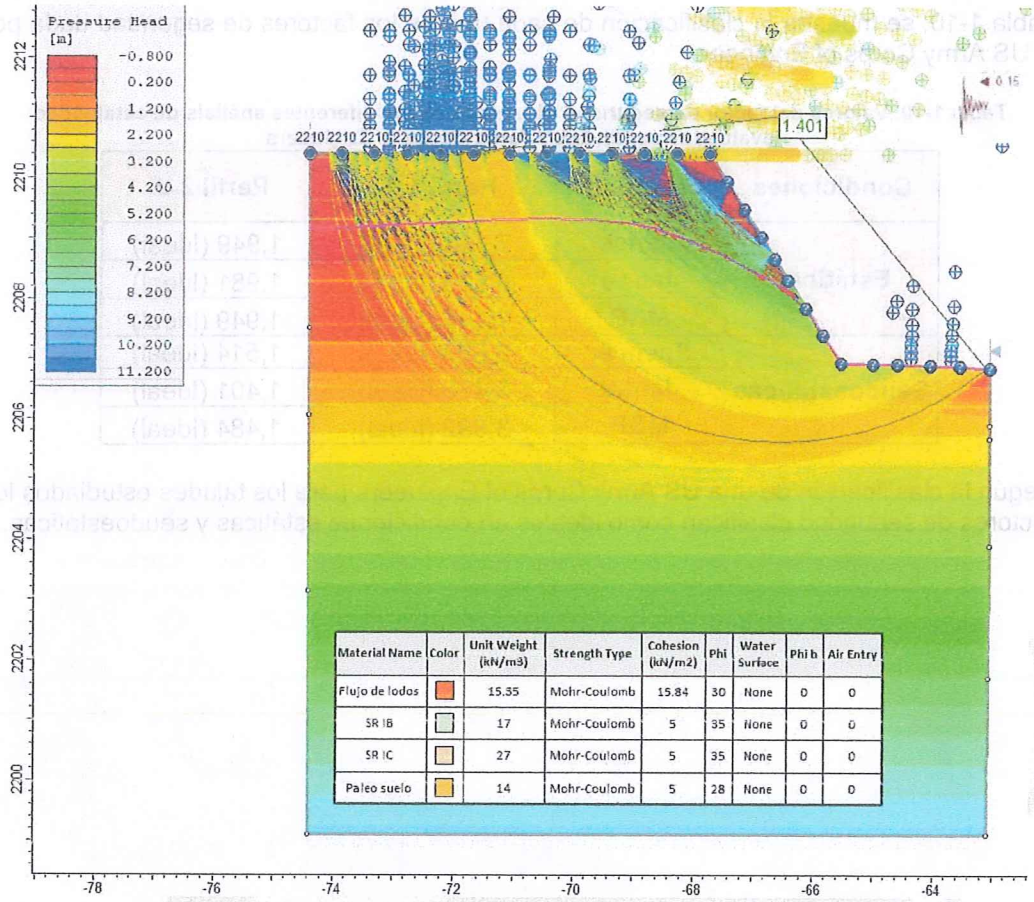


Figura 1-8. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones seudoestáticas para el perfil 1-1' talud 6 metros

La Tabla 1-9 presenta los valores del factor de seguridad obtenidos para cada uno de los análisis de estabilidad.

Tabla 1-9. Clasificación de los factores de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad

Condiciones	Métodos	Perfil 1-1´	Perfil 2-2´
Estáticas	Spencer	7,148	1,949
	Janbu	6,519	1,981
	M&P	7,147	1,949
Seudoestáticas	Spencer	3,998	1,514
	Janbu	3,475	1,401
	M&P	3,992	1,484

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo las condiciones del suelo y del contorno expuestas, los factores de seguridad cumplen con los requeridos en la NSR-10.En la

Tabla 1-10, se muestra la clasificación de cada uno de los factores de seguridad dada por la US Army Corps of Engineer.

Tabla 1-10. Valores del factor de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad evaluados según la US Army Corps of Engineers

Condiciones	Métodos	Perfil 1-1´	Perfil 2-2´
Estáticas	Spencer	7,148 (Ideal)	1,949 (Ideal)
	Janbu	6,519 (Ideal)	1,981 (Ideal)
	M&P	7,147 (Ideal)	1,949 (Ideal)
Seudoestáticas	Spencer	3,998 (Ideal)	1,514 (Ideal)
	Janbu	3,475 (Ideal)	1,401 (Ideal)
	M&P	3,992 (Ideal)	1,484 (Ideal)

Según la clasificación de una US Army Corps of Engineers para los taludes estudiados los factores de seguridad clasifican como ideales en condiciones estáticas y seudoestáticas.

2. CONCLUSIONES

- Para lograr caracterizar geológica y geotécnica del área de interés se realizarón tres (2) sondeos de perforación tipo SPT (Ensayo de penetración estándar) alcanzando profundidades de hasta 10,5m.

- Bajo los parámetros geomecánicos encontrados en laboratorio y integrados en los modelos de estabilidad se podrán realizar cortes en taludes de hasta 6,0 m de altura con inclinación de 58° (tal como se muestra en el perfil 2-2') en caso de necesitar aumentar la altura deberá consultarse con esta oficina para hacer los ajustes pertinentes.

- Con el objetivo de evaluar los efectos locales de la respuesta sísmica se tiene que el tipo de perfil de suelo (definido en la NSR – 10) que predomina en el área de estudio, corresponde a un perfil de suelo Tipo D.

- Los factores de seguridad hallados cumplen con los requeridos en la NSR-10 y clasifican como ideales según la US Army Corps of Engineers. Durante la exploración no se evidencio presencia del nivel freático. Los modelos son evaluados mediante variaciones en el nivel freático aproximadas, En caso de encontrarse la capa freática aflorando deberá ser reportado inmediatamente a esta oficina.

- En la Corona y en la pata de los taludes deberán instalarse los sistemas de recolección de agua de escorrentía necesarios para evacuarlas y así evitar procesos erosivos que conlleven a inestabilidades.

- Las sobrecargas en la corona de los taludes pueden llevar a una falla en el mismo, al momento de este estudio no se evidencian sobrecargas por lo cuales no fueron evaluadas en los análisis.

- Los factores de seguridad obtenidos son satisfactorios bajo las condiciones geométricas presentadas en el presente estudio, en caso de requerir aumentar las pendientes planteadas debera consultarse de nuevo a esta oficina.

- Los análisis de estabilidad son ejecutados apoyados en la topografía proporcianada por el contratante para tal fin.

3. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Reglamento Colombiano de construcciónsismo resistente. NSR-10, Segunda actualización.* Bogotá.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE ASESORÍAS ESPECIALIZADAS

Medellín, 02 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 10.235.000) DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/JULIO/2021 AL 01/AGOSTO/2021.

ATENTAMENTE,



_____

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

D.VCONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT 901.248.449-0
CL 63A # 46 14 OF 301
Tel: 5904532
Medellín - Colombia
dvconsultoriayconstruccionsas@gmail.com
dvconsultoriayconstruccion.com

Factura Electrónica de venta
No. A-207

Señores	CONSORCIO VIAL GS 2019		
NIT	901.323.142-2	**Teléfono**	(034) 4038880
Dirección	CL 32 E # 76 - 131	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	13/08/2021, 13:50
Expedición	13/08/2021, 13:50
Vencimiento	28/08/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ESTUDIOS Y DUSEÑOS TALUD VIA PURO CUERO EL RETIRO ANTIOQUIA	1.00	19 %	1,557,240.00	9,425,400.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Nueve millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-08-28 por $ 9,425,400.00

Total Bruto	8,196,000.00
IVA 19%	1,557,240.00
Retefuente 4%	327,840.00
Total a Pagar	9,425,400.00

Observaciones:
Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No 55100026391

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764014991675 aprobado en 20210710 prefijo A desde el número 200 al 500 Vigencia: 18 Meses**
- Actividad Económica Tarifa
CUFE: 86af854abde0f619e5aac536ae5f8990bc87c37275ecc5c6274d9502689ae3d272d651dcbcdaa03887e88ba5e6216112

D.VCONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT 901.248.449-0
CL 63A # 46 14 OF 301
Tel: 3006974394
Medellín - Colombia
dvconsultoriayconstruccionsas@gmail.com
dvconsultoriayconstruccion.com

Factura Electrónica de venta
No. A-170

Señores	CONSORCIO VIAL GS 2019		
NIT	901.323.142-2	Teléfono	(034) 4038880
Dirección	CL 32 E # 76 - 131	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/06/2021, 11:31
Expedición	04/06/2021, 11:31
Vencimiento	04/06/2021

Item	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE TALUD VIA PURO CUERO EL RETIRO	1.00	19 %	1,147,410.00	6,944,850.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-06-04 por $ 6,944,850.00

Total Bruto	6,039,000.00
IVA 19%	1,147,410.00
Retefuente 4%	241,560.00
Total a Pagar	6,944,850.00

Observaciones:
Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No 55100026391

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18763003495772 aprobado en 20200121 prefijo A desde el número 70 al 500 Vigencia: 18** - Actividad Económica Tarifa
CUFE: 550df8831730Oee8160fa95860e36d7ccf92d4e9106b68e886eb3b568ef743f779624e938f6632078f1fa080ee13c267

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Junio de 2021

CONSORCIO VIAL GS 2019



ESTUDIO DE SUELOS PARA UN TALUD VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE *EL RETIRO*. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

INFORME VERSIÓN 1

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

REGISTRO DE MODIFICACIONES

Revisión		Descripción de las modificaciones
No.	**Fecha**	

REALIZADO POR:

Yesica Herrera

YESICA HERRERA

I.C. Especialista en geotecnia

REVISADO POR:

Daniel Andrés Villa Llano.

I.C. Especialista en vias y transporte

Representante legal.

APROBADO POR:

CONSORCIO VIAL GS 2019

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

CONTENIDO

1. MARCO GEOTÉCNICO 5
1.1. Caracterización de los suelos 5
1.1.1. Parámetros de resistencia 5
1.1.2. Ensayos de clasificación 6
1.2. Condiciones sísmicas 7
1.3. Definición del tipo de perfil de suelo. 8
1.4. Espectro elástico de aceleración. 9
1.5. Análisis de estabilidad 9
1.5.1. Análisis de estabilidad en escenario topográfico actual. 10
1.5.2. Análisis de estabilidad en escenario topográfico proyectado. 15
2. CONCLUSIONES 20
3. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS 21

LISTA DE FIGURAS

Figura 1-1. Caracterización de los suelos usando el Abaco de Casagrande. Fuente: Elaboración propia. 6
Figura 1-2. (a) Zonas de Amenaza Sísmica en función de Aa y Av. (b) Mapa de valores de Aa. (c) Mapa de valores de Av. Fuente: NRS 10 – Título A: Figuras A.2.3-1, A.2.3-2 y A.2.3-3 7
Figura 1-3. Espectro elástico de aceleraciones de diseño. Elaborado en el software espectro NSR 10, Mendoza, M 9
Figura 1-4.Localización de los perfiles en estudio. 10
Figura 1-5. Perfil Geológico – geotécnico 1-1' 11
Figura 1-6. Perfil Geológico – geotécnico 2-2' 11
Figura 1-7. Perfil Geológico – geotécnico 3-3' 12
Figura 1-8. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones estáticas para el perfil 2-2' 13
Figura 1-9. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones seudoestáticas para el perfil 1-1' 14
Figura 1-10. Perfil Geológico – geotécnico 1-1', modificado 15
Figura 1-11. Perfil Geológico – geotécnico 2-2' modificado 16
Figura 1-12. Perfil Geológico – geotécnico 3-3' 16
Figura 1-13. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones estáticas para el perfil 2-2' modificado. 17
Figura 1-14. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones seudoestáticas para el perfil 2-2' modificado' 18

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1-1. Resultados de ensayo de corte diracto CU. 5
Tabla 1-2. Resultados de ensayos de resistencia. 5
Tabla 1-3. Parámetros de resistencia estimados por estrato de suelo. 5
Tabla 1-4. Resumen de los resultados de ensayos de laboratorio. 6
Tabla 1-5. Obtención de los parámetros para la calificación del riesgo sísmico para el municipio de El Retiro, departamento de Antioquia de acuerdo a lo reportado en la NSR-10 - Apéndice A-4 - Valores de Aa, Av, y definición de la zona de amenaza sísmica de los municipios colombianos. 7
Tabla 1-6. Resultados del análisis del perfil sísmico para cada una de las perforaciones.. 8
Tabla 1-7. Tipo de perfil sísmico de suelo de acuerdo a la Tabla A.2.4-1 del Título A (NSR-10). Fuente: Norma Sismo Resistente Colombiana, 2010..... 8
Tabla 1-8. Factores de seguridad básicos –Tabla H.2.4-1 - NSR-10 12
Tabla 1-9. Rangos de clasificación de factores de seguridad..... 13
Tabla 1-10. Clasificación de los factores de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad 14
Tabla 1-11. Valores del factor de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad evaluados según la US Army Corps of Engineers..... 15
Tabla 1-12. Volúmenes de corte según los perfiles estudiados..... 17
Tabla 1-13. Clasificación de los factores de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad para los perfiles Modificados..... 18
Tabla 1-14. Valores del factor de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad evaluados según la US Army Corps of Engineers, para los perfiles modificados. 19

D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

1. MARCO GEOTÉCNICO

1.1. Caracterización de los suelos

Para la caracterización de las propiedades de los suelos presentes en la zona de estudio, se realizaron sobre las muestras obtenidas mediante SPT ensayos de humedad natural, granulometría con lavado por el tamiz 200, límites de Atterberg, corte directo consolidado no drenado y compresión simple.

1.1.1. Parámetros de resistencia

Para evaluar la resistencia del suelo se realizó un ensayo de corte directo consolidado no drenado sobre una muestra inalterada. Además, se evaluaron estos parámetros mediante correlaciones con los resultados obtenidos en el ensayo de penetración estándar

1.1.1.1. Ensayos de corte directo (CU)

Los ensayos de corte directo y compresión simple permiten caracterizar mecánicamente las capas de suelo a profundidad. (Ver anexo 1 y Anexo 2).

Tabla 1-1. Resultados de ensayo de corte diracto CU.

Sondeo	Muestra	Estrato	Profundidad (m)	c (kPa)	F(°)	γh (kN/m³)
P1	M3	Saprolito	3,0 – 3,45	28,5	12°	14,0

Tabla 1-2. Resultados de ensayos de resistencia.

Sondeo	Muestra	Estrato	Profundidad (m)	Su (kPa)	qu (kPa)	γh (kN/m³)
P2	M3	Saprolito	3,0 – 3,45	56,8	28,4	14,0

1.1.1.2. Correlaciones ensayo de penetración estándar.

El método de evaluación mediante correlaciones provee valores del ángulo de fricción estimados, obteniendo resultados razonables para materiales granulares o intermedios y menos aproximados para materiales cohesivos (las memorias de cálculo se muestran en el anexo 3). los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 1-3.

Tabla 1-3. Parámetros de resistencia estimados por estrato de suelo.

Sondeo	Estrato	Profundidad (m)	c' (kPA)	ϕ '(°)
P1	Lleno	2,5	-	33,7
	Soprolito	6,5	-	39,4
P2	Lleno	2,5	-	30,0
	Soprolito	6,5	-	30,9
	Soprolito	8,5	-	42,2

1.1.2. Ensayos de clasificación

De las muestras alteradas se seleccionó la más representativa y se ejecutaron nueve (9) ensayos de clasificación y nueve (9) humedad natural. Los detalles de cada uno de los ensayos se encuentran en el Anexo 4. Ensayos de clasificación. En la Tabla 1-4 se encuentra el resumen de los resultados.

Tabla 1-4. Resumen de los resultados de ensayos de laboratorio.

Sondeo	Muestra	Prof. media (m)	w (%)	w_{ll} (%)	w_{lp} (%)	I_P (%)	Pasa T200 (%)	Clasificación Unificada
P1	M1	N.R.	66	73	46	27	62,3	MH
P1	M2	N.R.	30	46	37	9	29,0	SM
P1	M4	N.R.	20	49	39	10	47,1	SM
P1	M6	N.R.	20	49	35	14	59,5	ML
P2	M1	N.R.	26	41	35	6	28,3	SM
P2	M2	N.R.	22	41	34	7	35,0	SM
P2	M4	N.R.	36	59	46	13	49,1	SM
P2	M6	N.R.	40	55	40	15	64,9	MH
P2	M8	N.R.	24	45	33	12	52,4	ML

Inicialmente se diferencian dos grupos de materiales, los finos y los grueso-granulares, donde independiente del grupo a que pertenecen los suelos, se clasifica la fracción fina mediante los límites de Atterberg, para lo cual se les determinaron las propiedades de plasticidad y se ubicaron en la Carta de Casagrande tal como se observa en la Figura 1-1.

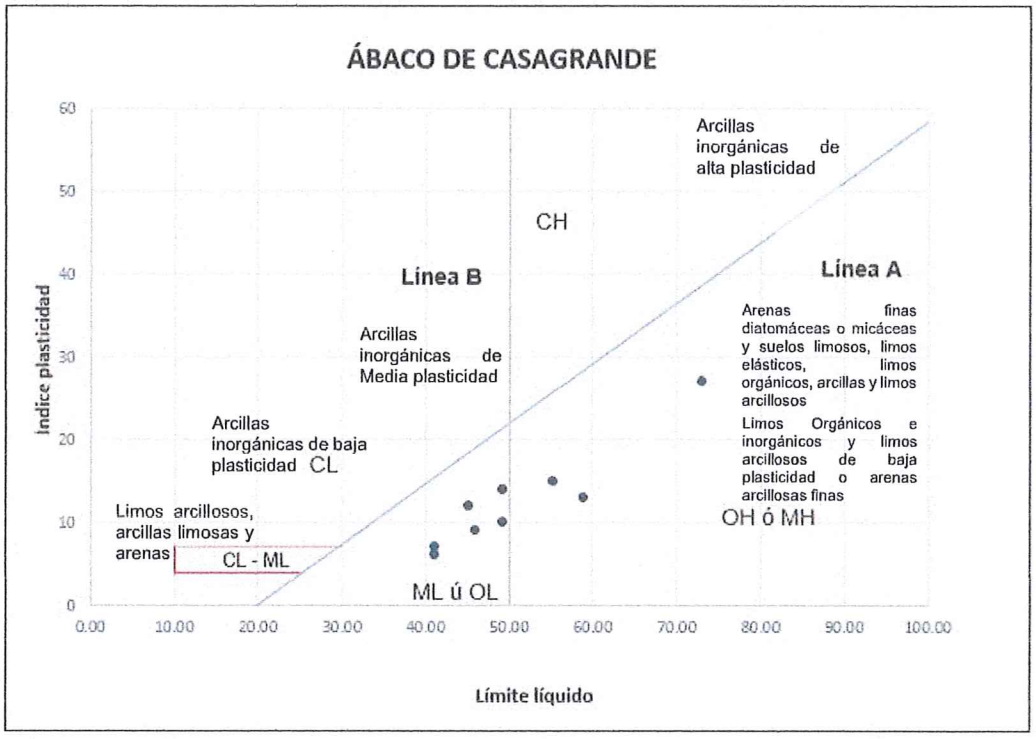


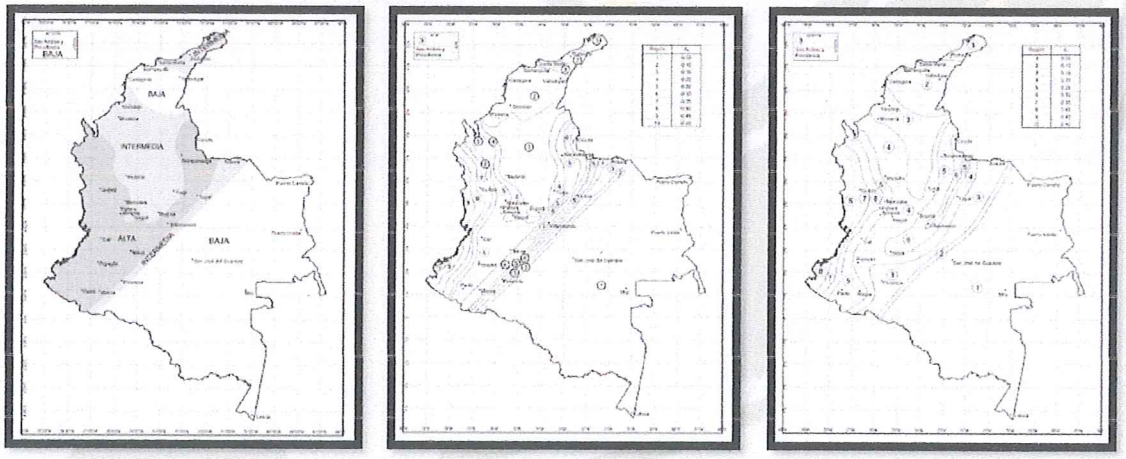
Figura 1-1. Caracterización de los suelos usando el Abaco de Casagrande. Fuente: Elaboración propia.

En general, se observa que la mayoría de suelos se encuentran por debajo de la Línea A clasificando como arenas Limosas y limos de alta plasticidad.

1.2. Condiciones sísmicas

Los movimientos sísmicos de diseño están definidos como los movimientos en la superficie libre del estrato que soporta la estructura; entendiendo por superficie libre, la superficie relativamente plana del estrato base que se extiende sobre un área considerable, sobre el cual se asume que no existen otros estratos ni estructuras. De acuerdo con la NSR-10 el movimiento sísmico de diseño se define en función de la aceleración pico efectivo, representada por el parámetro Aa, y de la velocidad pico efectivo, representado por el parámetro Av, para una probabilidad del 10% de ser excedidos en un lapso de 50 años.
Se determina el número de la región donde está localizado el proyecto en los mapas de amenaza sísmica presentados en la Figura A.2.3-2 y Figura A.2.3-3 de la NSR-10 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010), para el municipio de El Retiro se identifica en los mapas que está ubicado en .zona de amenaza sísmica Intermedia (Ver Figura 1-2), el resumen de los parámetros de riesgo sísmico se muestran en la Tabla 1-5.

Figura 1-2. (a) Zonas de Amenaza Sísmica en función de Aa y Av. (b) Mapa de valores de Aa. (c) Mapa de valores de Av. Fuente: NRS 10 – Título A: Figuras A.2.3-1, A.2.3-2 y A.2.3-3



(a) (b) (c)

Zona de amenaza sísmica media — Es el conjunto de lugares en donde Aa o Av, o ambos, son mayores que 0.10 y ninguno excede 0.20.

Tabla 1-5. Obtención de los parámetros para la calificación del riesgo sísmico para el municipio de El Retiro, departamento de Antioquia de acuerdo a lo reportado en la NSR-10 - Apéndice A-4 - Valores de Aa, Av, y definición de la zona de amenaza sísmica de los municipios colombianos.

Parámetro	Municipio de El Retiro
Zona de Amenaza Sísmica	Intermedia
Aa: Coeficiente de aceleración horizontal	0.15

Parámetro	Municipio de El Retiro
Av: Coeficiente de velocidad horizontal	0.20

Dónde:
Aa = coeficiente que representa la aceleración horizontal pico efectiva para diseño.
Av = coeficiente que representa la velocidad horizontal pico efectiva para diseño.

1.3. Definición del tipo de perfil de suelo.

Los efectos locales de la respuesta sísmica de la edificación se evalúan con base en el perfil del suelo. La NSR-10 define 6 tipos de perfil de suelo, incluidos en la tabla A.2.4-1, de la mencionada norma. El perfil se clasifica de acuerdo al artículo A.2.4.3.2 de la NSR-10, empleando como parámetro el número medio de golpes del ensayo de penetración estándar, obtenido por medio de la siguiente expresión.

$$\overline{N} = \frac{\sum_{i=1}^{n} d_i}{\sum_{i=1}^{n} \frac{d_i}{N_i}}$$

Dónde:
$\overline{N}$= Número medio de golpes del ensayo de penetración estándar
N_i= Número de golpes por pie obtenidos en el ensayo de penetración estándar
d_i = Espesor del estrato i.

Con base en este criterio y tomando los resultados obtenidos en la exploración, se calcula el $\overline{N}$ para cada uno de los sondeos (Tabla 1-6), éste asume que, desde la máxima profundidad alcanzada en las perforaciones, en penetración estándar hasta los 30,0 m se tiene un suelo rígido con un $\overline{N}$ en campo que tiende al último valor hallado.

Tabla 1-6. Resultados del análisis del perfil sísmico para cada una de las perforaciones.

Sondeo	Profundidad del sondeo en SPT (m)	$\overline{N}$
P1	6,45	23,9
P2	8,45	23,4

De esta manera, el tipo de suelo se define como tipo D o perfil de suelo rígido.

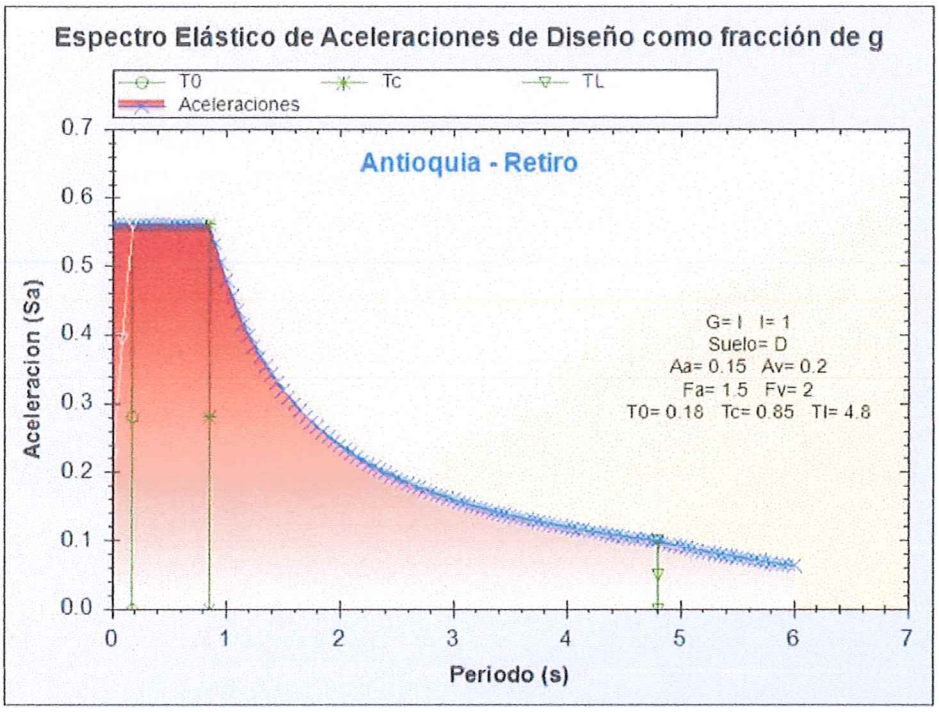
Tabla 1-7. Tipo de perfil sísmico de suelo de acuerdo a la Tabla A.2.4-1 del Título A (NSR-10). Fuente: Norma Sismo Resistente Colombiana, 2010

Tipo de Perfil	Descripción	Definición
D	Perfiles de suelos rígidos que cumplan con el criterio de velocidad de onda cortante, o	$360m/s \geq \overline{V_s} \geq 180\ m/s$
	Perfiles de suelos rígidos que cumplan con cualquiera de las dos condiciones	$50 \geq \overline{N} \geq 15$, *o* $100\ kPa \geq \overline{S_u} \geq 50\ kPa$

Respecto a los coeficientes de amplificación que afecta la aceleración en la zona de períodos cortos e intermedios del espectro se tiene que Fa (coeficiente para periodos cortos) corresponde a 1,5 y Fv (coeficiente para periodos intermedios) atañe a 2,0.

1.4. Espectro elástico de aceleración.

Utilizando los parámetros del grupo de uso I; aceleración pico efectiva 0,15; de Velocidad pico efectiva 0,20, y un coeficiente de amplificación para periodos largos Fv=2,0 y periodos cortos Fa=1,5, se obtiene el espectro elástico de aceleración de la zona mostrado en la Figura 1-3.



Coordenadas

T(s)	Sa
0	0.562
0.05	0.562
0.10	0.562
0.15	0.562
0.20	0.562
0.25	0.562
0.30	0.562
0.35	0.562
0.40	0.562
0.45	0.562
0.50	0.562
0.55	0.562
0.60	0.562
0.65	0.562
0.70	0.562
0.75	0.562
0.80	0.562
0.85	0.562
0.853	0.562
0.90	0.533
0.95	0.505
1.00	0.48
1.05	0.457
1.10	0.436
1.15	0.417
1.20	0.4
1.25	0.384
1.30	0.369
1.35	0.356
1.40	0.343
1.45	0.331
1.50	0.32
1.55	0.310
1.60	0.3
1.65	0.291

Figura 1-3. Espectro elástico de aceleraciones de diseño. Elaborado en el software espectro NSR 10, Mendoza, M

1.5. Análisis de estabilidad

Los análisis de estabilidad se realizaron utilizando la metodología de equilibrio límite la cual se describe sucintamente a continuación:
El análisis de estabilidad consiste en determinar si existe suficiente resistencia en los suelos del talud para soportar los esfuerzos de cortante que tienden a causar la falla o deslizamiento. La mayoría de los métodos de límite de equilibrio tienen en común, la comparación de las fuerzas o momentos resistentes y actuantes sobre una determinada superficie de falla. Las variaciones principales de los diversos métodos son, el tipo de superficie de falla y la forma cómo actúan internamente las fuerzas sobre la superficie de falla. (SUÁREZ, 2006), los resultados son expresados en términos de factores de seguridad.

Esta metodología se basa en la selección de una superficie teórica de rotura en el talud; el criterio de rotura de Mohr-Coulomb; y la definición de un factor de seguridad. Para los análisis de estabilidad realizados en el presente informe se utilizaron los métodos de Spencer, Morgestern & Price y Janbú, este último es el más conservador, ya en su expresión matemática discrimina las fuerzas friccionantes entre las dovelas, por el contrario, el método de Morgestern & Price toma en cuenta dicha fuerza convirtiéndolo en un método más riguroso. Se empleó el programa SLIDE 6.0 perteneciente a la Rockscience para la ejecución de los análisis de estabilidad.

Para ejecutar del Análisis de estabilidad se utilizaron tres (3) perfiles críticos localizados entre la abscisa 0+800 y 0+870 (Figura 1-4). Serán evaluados en condición estática, seudoestática y saturada para los escenarios topográficos actuales y las proyectados.

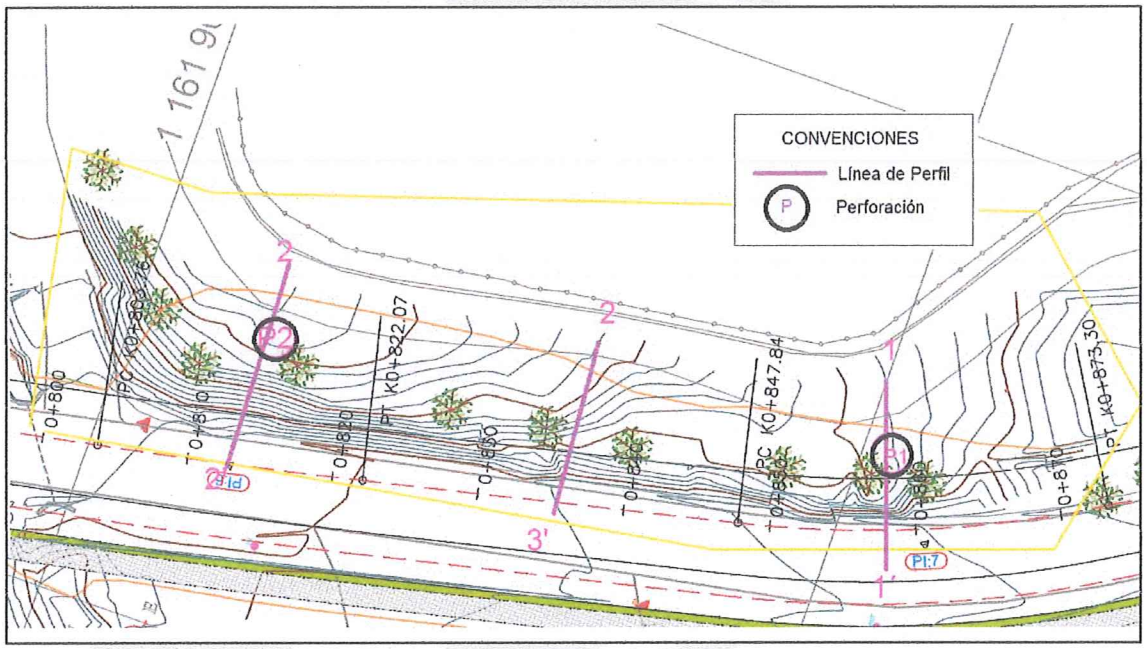


Figura 1-4.Localización de los perfiles en estudio.

1.5.1. Análisis de estabilidad en escenario topográfico actual.

Basados en la caracterización mecánica de los suelos, la visita en campo y la descripción geológica de los sondeos, se determinan los perfiles para el análisis geotécnico, como se muestran en las siguientes figuras.

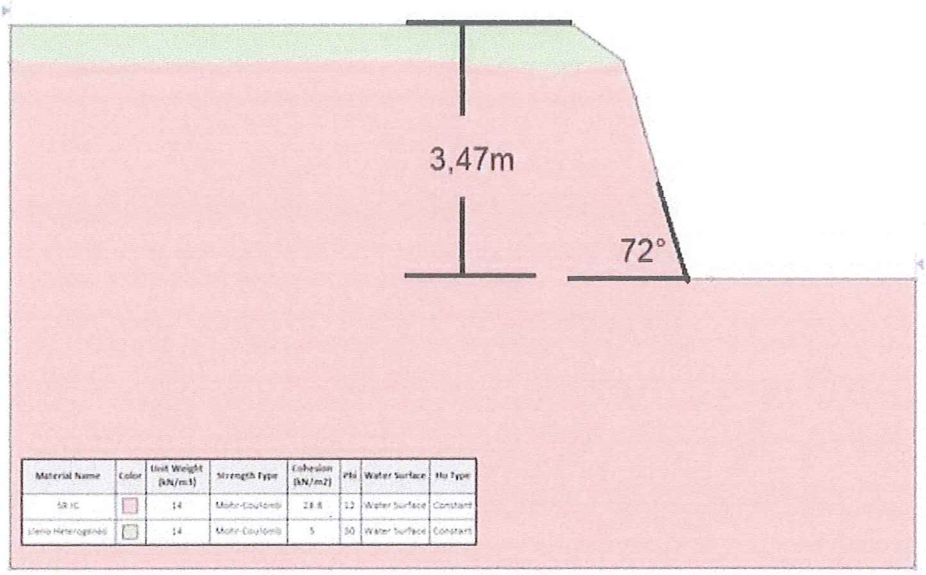


Figura 1-5. Perfil Geológico – geotécnico 1-1'.

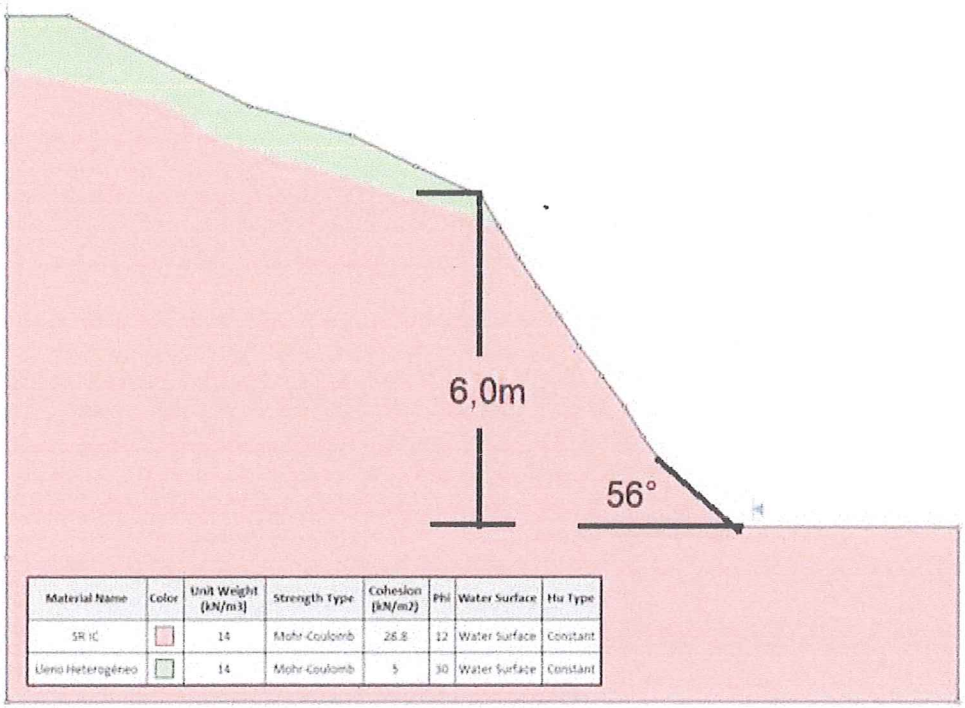


Figura 1-6. Perfil Geológico – geotécnico 2-2'.

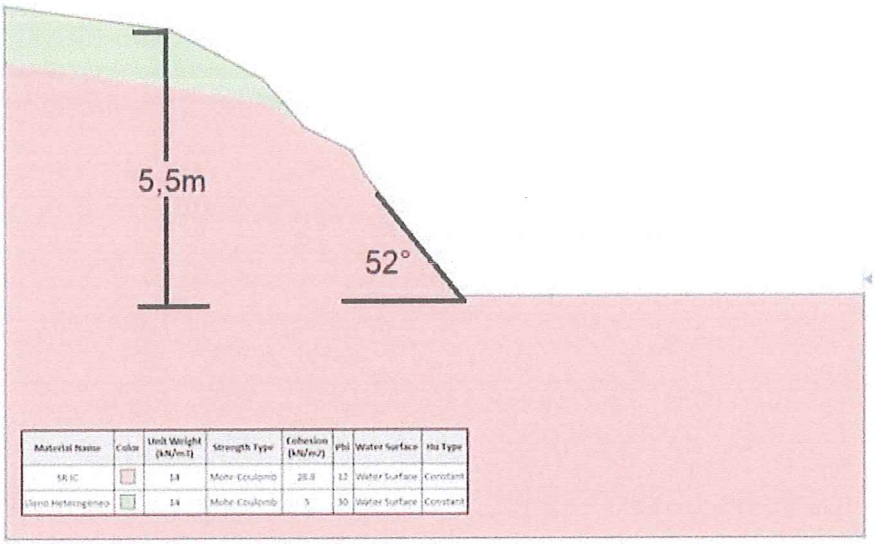


Figura 1-7. Perfil Geológico – geotécnico 3-3'.

Análisis seudoestadístico.

De acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR- 10, Municipio de Dos Quebradas está enmarcado dentro de una zona de amenaza sísmica media. Para el análisis de estabilidad seudoestático, se tendrá en cuenta un coeficiente de aceleración horizontal de 0.15g.

Los Factores de Seguridad fueron validados con base en los criterios de valores límites admisibles para factores de seguridad básicos, sugeridos en el Capítulo H.3 de la Norma Sismo-resistente Colombiana 2010 (NSR-10), y descritas en la tabla H.2.4-1 que se observa en la Tabla 1-8.

Tabla 1-8. Factores de seguridad básicos –Tabla H.2.4-1 - NSR-10

Condición	Diseño	Construcción
Talud – situación estática con agua subterránea normal.	1.50	1.25
Talud – situación seudo-estática con agua subterránea normal y coeficiente sísmico de diseño.	1.05	1.00 (*)
(*)	Los parámetros sísmicos seudo-estáticos de construcción serán el 50% de los de diseño.	

(*) Los parámetros sísmicos seudo-estáticos de construcción serán el 50% de los de diseño. Los parámetros establecidos dentro de la NSR-10, son similares a los Factores de Seguridad presentados por la USACE 2003.

También se realiza una evaluación de los factores de seguridad bajo los criterios de la Army Corps of Engineers (Tabla 1-9).

Tabla 1-9. Rangos de clasificación de factores de seguridad
Fuente: US Army Corps of Engineers, Octubre 2003.

Clasificación	F.s. estático	F.s. seudo estático
Inadmisible	<0,75	<0,5
Muy bajo	0,75 - 1,0	0,50 - 0,75
Bajo	1,0 – 1,25	0,75 – 1,0
Aceptable	1,25 – 1,50	1,0 - 1,25
Ideal	>1,50	>1,25

En la Figura 1-8 y Figura 1-9 se observa el análisis de estabilidad en condiciones estáticas y seudoestaticas para el perfil 1-1' (La totalidad de los perfiles evidencian en el Anexo 5).

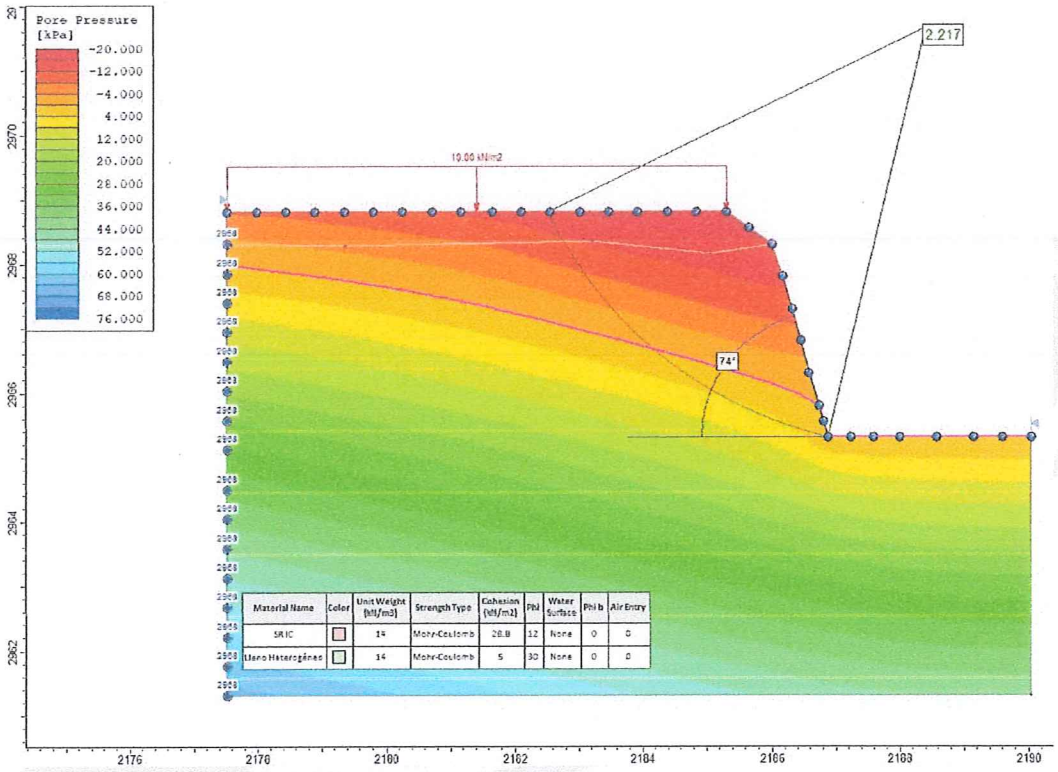


Figura 1-8. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones estáticas para el perfil 2-2'

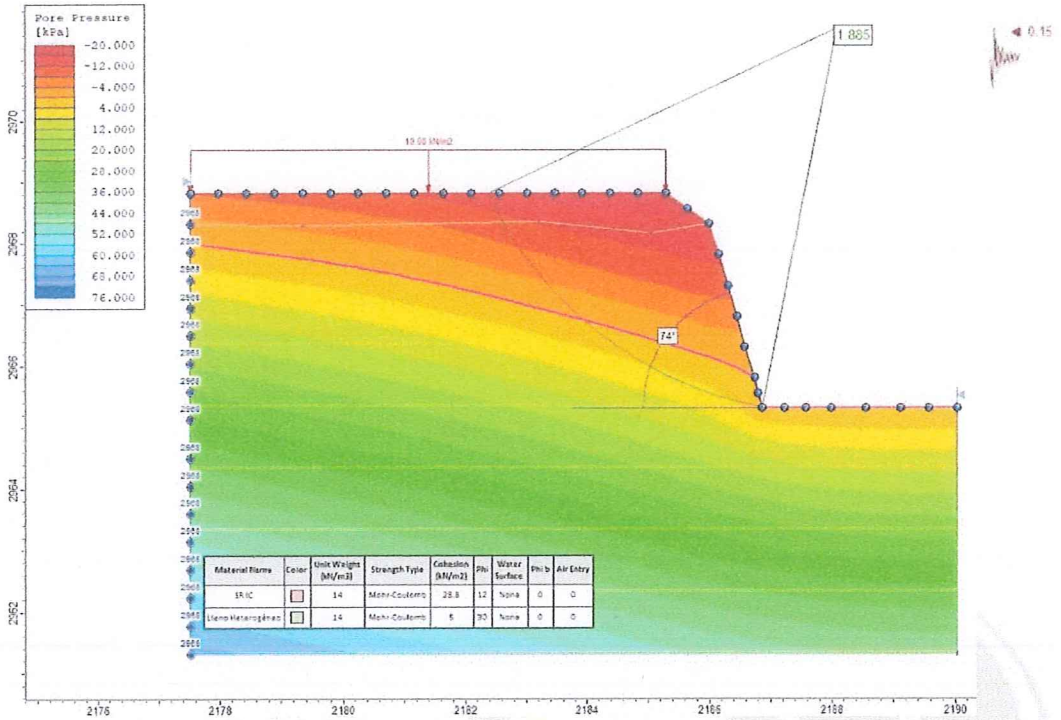


Figura 1-9. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones seudoestáticas para el perfil 1-1'

La Tabla 1-10 presenta los valores del factor de seguridad obtenidos para cada uno de los análisis de estabilidad.

Tabla 1-10. Clasificación de los factores de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad

Condiciones	Métodos	Perfil 1-1´	Perfil 2-2´	Perfil 3-3´
Estáticas	Spencer	2,235	1,765	2,016
	Janbu	2,217	1,764	1,953
	M&P	2,234	1,767	2,018
Seudoestáticas	Spencer	2,033	1,441	1,665
	Janbu	1,885	1,425	1,564
	M&P	1,897	1,465	1,664
Saturado	Spencer	1,995	1,417	2,008
	Janbu	1,983	1,414	1,906
	M&P	1,995	1,411	2,011

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo las condiciones del suelo y del contorno expuestas, los factores de seguridad cumplen con los requeridos en la NSR-10.En la Tabla 1-11, se muestra la clasificación de cada uno de los factores de seguridad dada por la US Army Corps of Engineer.

Tabla 1-11. Valores del factor de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad evaluados según la US Army Corps of Engineers

Condiciones	Métodos	Perfil 1-1´	Perfil 2-2´	Perfil 3-3´
Estáticas	Spencer	2,235 (Ideal)	1,765 (Ideal)	2,016 (Ideal)
	Janbu	2,217 (Ideal)	1,764 (Ideal)	1,953 (Ideal)
	M&P	2,234 (Ideal)	1,767 (Ideal)	2,018 (Ideal)
Seudoestáticas	Spencer	2,033 (Ideal)	1,441 (Ideal)	1,665 (Ideal)
	Janbu	1,885 (Ideal)	1,425 (Ideal)	1,564 (Ideal)
	M&P	1,897 (Ideal)	1,465 (Ideal)	1,664 (Ideal)
Saturado	Spencer	1,995 (Ideal)	1,417 (Ideal)	2,008 (Ideal)
	Janbu	1,983 (Ideal)	1,414 (Ideal)	1,906 (Ideal)
	M&P	1,995 (Ideal)	1,411 (Ideal)	2,011 (Ideal)

Según la clasificación de una US Army Corps of Engineers para el talud en el perfil A – A' (incluyendo la estructura de contención), los factores de seguridad clasifican como ideales en condiciones estáticas y seudoestáticas.

1.5.2. Solución análisis de estabilidad en escenario topográfico proyectado.

En el caso de los perfiles proyectados, se plantean las siguientes geometrías para el análisis geotécnico.

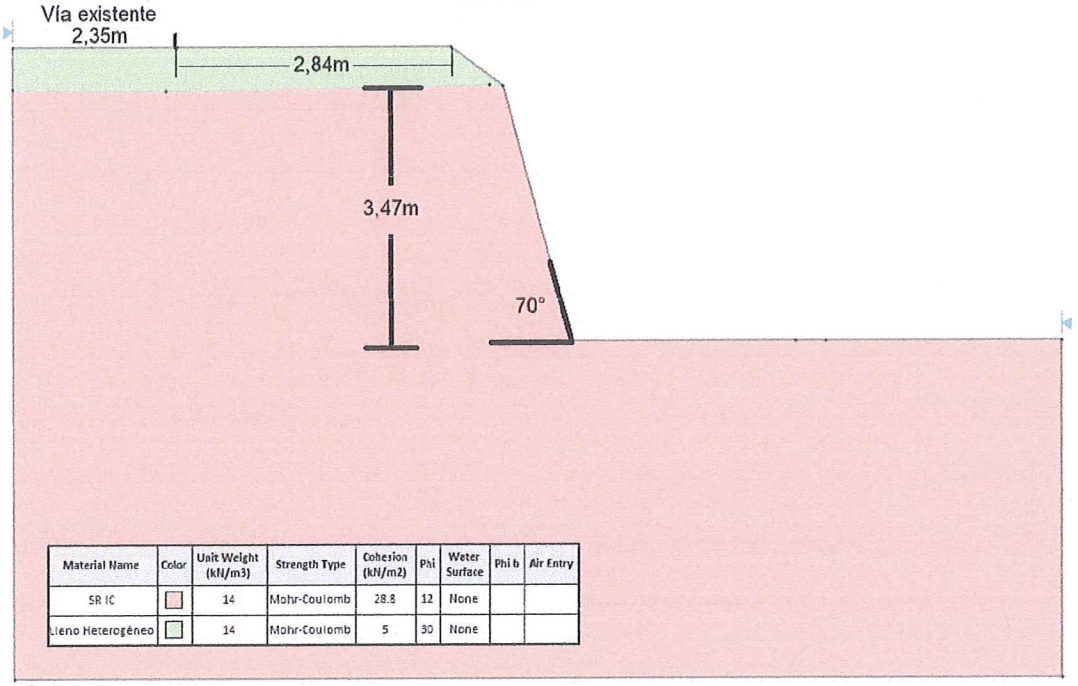
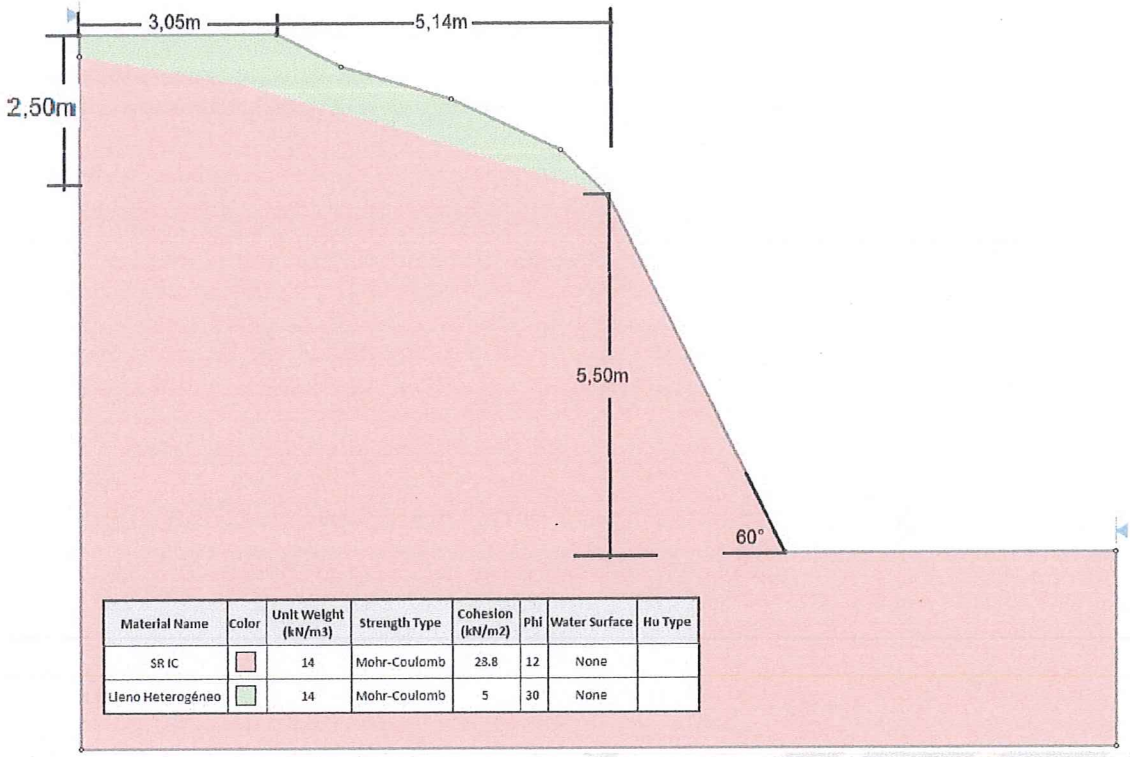
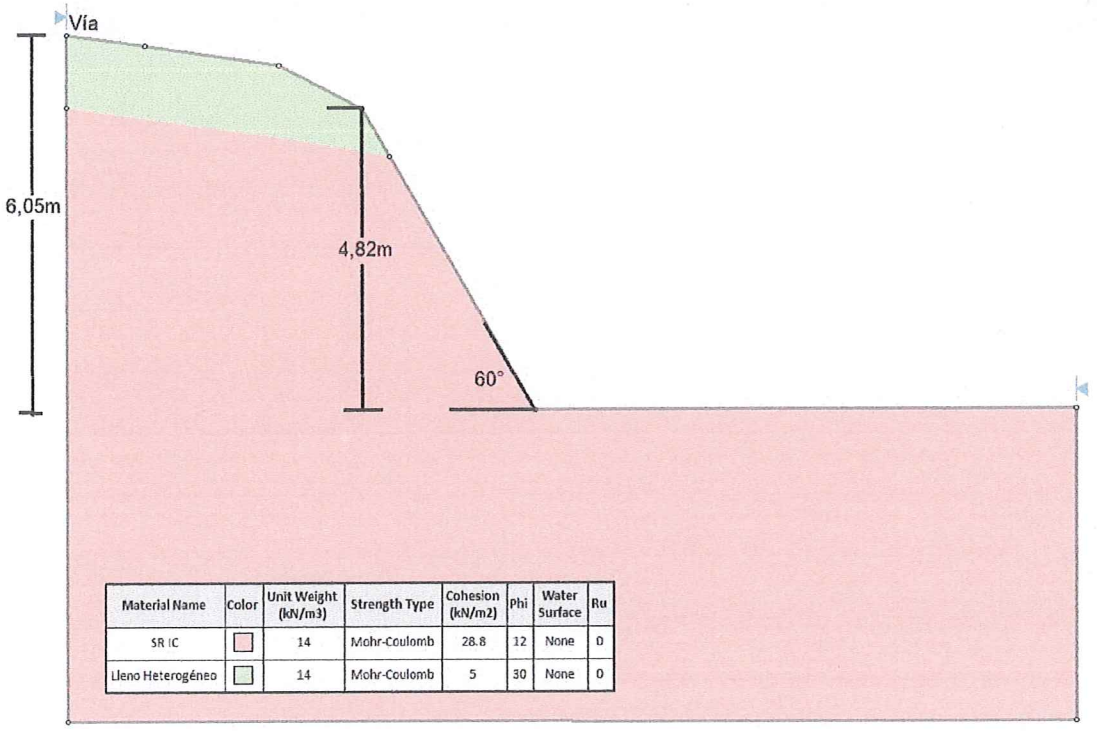


Figura 1-10. Perfil Geológico – geotécnico 1-1', modificado.



Material Name	Color	Unit Weight (kN/m3)	Strength Type	Cohesion (kN/m2)	Phi	Water Surface	Hu Type
SR IC		14	Mohr-Coulomb	28.8	12	None	
Lleno Heterogéneo		14	Mohr-Coulomb	5	30	None	

Figura 1-11. Perfil Geológico – geotécnico 2-2' modificado.



Material Name	Color	Unit Weight (kN/m3)	Strength Type	Cohesion (kN/m2)	Phi	Water Surface	Ru
SR IC		14	Mohr-Coulomb	28.8	12	None	0
Lleno Heterogéneo		14	Mohr-Coulomb	5	30	None	0

Figura 1-12. Perfil Geológico – geotécnico 3-3'.

Para estas secciones se obtienen los volumenes de corte definidos en la tabla

Tabla 1-12. Volúmenes de corte según los perfiles estudiados.

Perfil	Volumen de corte por metro lineal (m^3-m)
Perfil 1-1' Modificado	9,2m^3-m
Perfil 2-2' Modificado	3,45m^3-m
Perfil 3-3' Modificado	5,86m^3-m

En la Figura 1-8 y Figura 1-9 se observa el análisis de estabilidad en condiciones estáticas y seudoestaticas para el perfil 2-2' modificado (La totalidad de los perfiles evidencian en el Anexo 5).

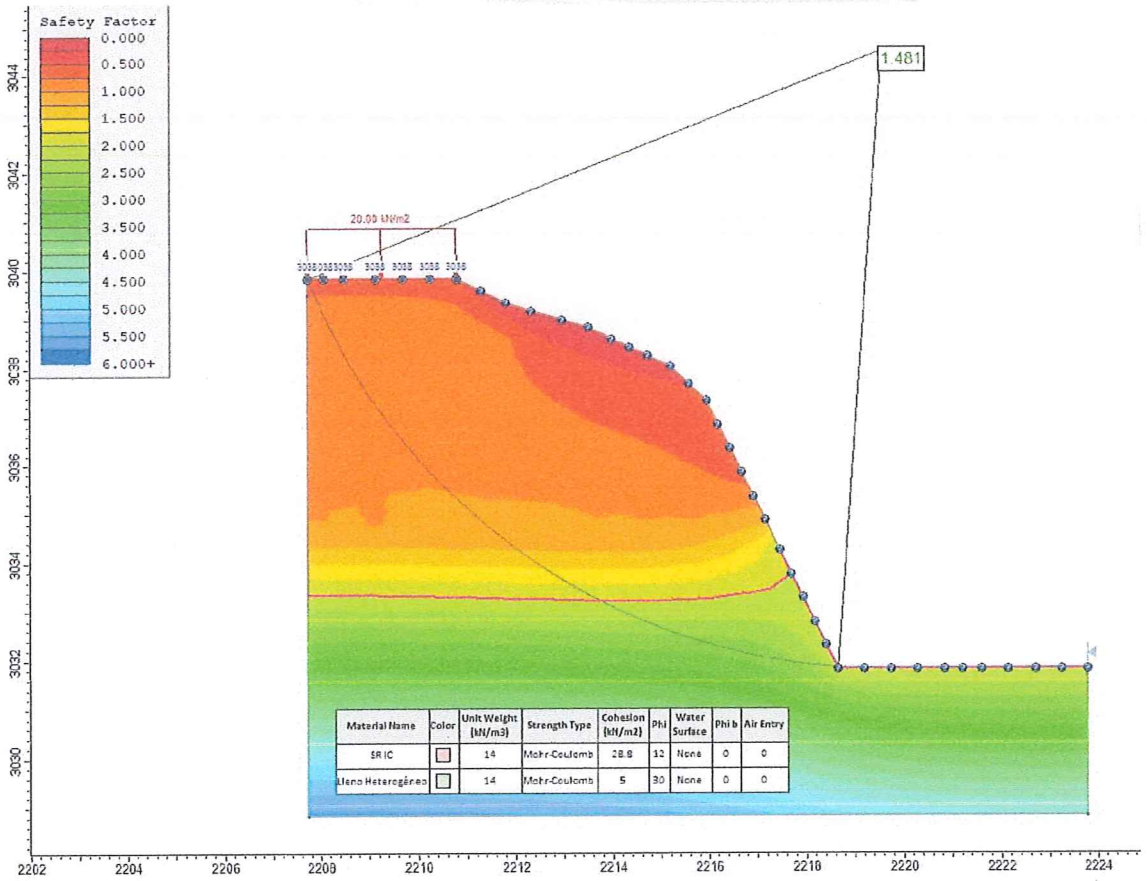


Figura 1-13. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones estáticas para el perfil 2-2' modificado.

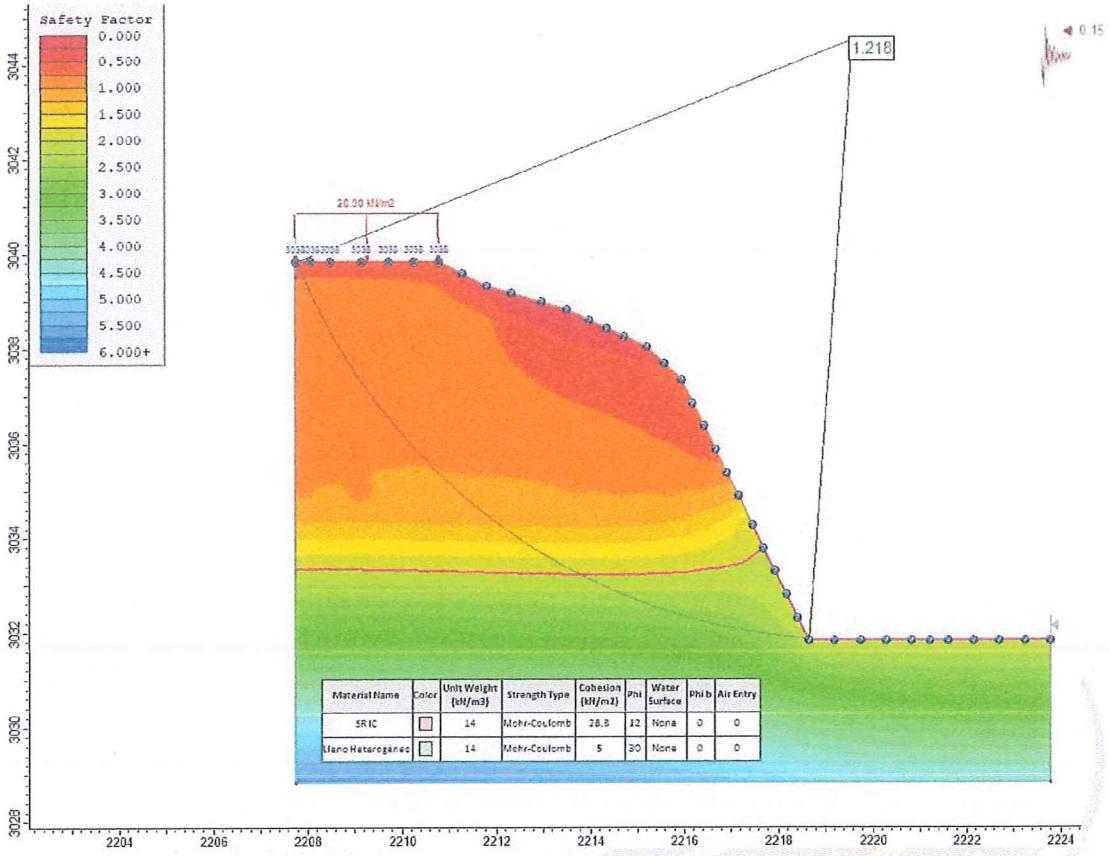


Figura 1-14. Análisis de estabilidad por el método Janbu en condiciones seudoestáticas para el perfil 2-2' modificado'

La Tabla 1-10 presenta los valores del factor de seguridad obtenidos para cada uno de los análisis de estabilidad.

Tabla 1-13. Clasificación de los factores de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad para los perfiles Modificados.

Condiciones	Métodos	Perfil 1-1´ Modificado	Perfil 2-2´ Modificado	Perfil 3-3´ Modificado
Estáticas	Spencer	1,805	1,521	1,682
	Janbu	1,771	1,481	1,614
	M&P	1,806	1,518	1,450
Seudoestáticas	Spencer	1,610	1,369	1,682
	Janbu	1,564	1,218	1,369
	M&P	1,595	1,273	1,453
Saturado	Spencer	1,603	1,217	1,450
	Janbu	1,579	1,197	1,342
	M&P	1,607	1,219	1,403

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo las condiciones del suelo y del contorno expuestas, los factores de seguridad cumplen con los requeridos en la NSR-10.En la Tabla 1-11, se muestra la clasificación de cada uno de los factores de seguridad dada por la US Army Corps of Engineer.

Tabla 1-14. Valores del factor de seguridad obtenidos en los diferentes análisis de estabilidad evaluados según la US Army Corps of Engineers, para los perfiles modificados.

Condiciones	Métodos	Perfil 1-1´ Modificado	Perfil 2-2´ Modificado	Perfil 3-3´ Modificado
Estáticas	Spencer	1,805 (Ideal)	1,521 (Ideal)	1,682(Ideal)
	Janbu	1,771 (Ideal)	1,481 (Aceptable)	1,614 (Ideal)
	M&P	1,806 (Ideal)	1,518 (Ideal)	1,682 (Ideal)
Seudoestáticas	Spencer	1,610 (Ideal)	1,369 (Ideal)	1,450 (Ideal)
	Janbu	1,564 (Ideal)	1,218 (Ideal)	1,369 (Ideal)
	M&P	1,595 (Ideal)	1,273 (Ideal)	1,453 (Ideal)
Saturado	Spencer	1,603 (Ideal)	1,217 (Ideal)	1,450 (Ideal)
	Janbu	1,579 (Ideal)	1,197 (Ideal)	1,342 (Ideal)
	M&P	1,607 (Ideal)	1,219 (Ideal)	1,403 (Ideal)

Según la clasificación de una US Army Corps of Engineers para el talud en el perfil A – A' (incluyendo la estructura de contención), los factores de seguridad clasifican como ideales en condiciones estáticas y seudoestáticas.

2. CONCLUSIONES

- Para lograr caracterizar geológica y geotécnicamente el área de interés se realizarón tres (2) sondeos de perforación tipo SPT (Ensayo de penetración estándar) alcanzando profundidades de hasta 6,5m.

- El suelo predominante en el área de interés está compuesto principalmente por limos de alta plasticidad y arenas limosas cuyos parámetros geomecánicos se presentan a continuación:
  Φ = Angulo de fricción interno = 12°;
  γ = peso específico = 14,0 kN/m³;
  c = cohesión = 28,5 kN/m2.

- Con el objetivo de evaluar los efectos locales de la respuesta sísmica se tiene que el tipo de perfil de suelo (definido en la NSR – 10) que predomina en el área de estudio, corresponde a un perfil de suelo Tipo D.

- Los factores de seguridad hallados para la condición actual cumplen con los requeridos en la NSR-10 y clasifican como ideales según la US Army Corps of Engineers.

- Los factores de seguridad hallados para el caso de los taludes de corte cumplen con los requerimientos de la NSR-10 y clasificacan como ideales según la US Army Corps of Engineers. Durante la exploración no se evidencio presencia del nivel freático. Los modelos son evaluados mediante variaciones en el nivel freático aproximadas, En caso de encontrarse la capa freática aflorando deberá ser reportado inmediatamente a esta oficina.

- En la Corona y en la pata de los taludes deberán instalarse los sistemas de recolección de agua de escorrentía necesarios para evacuarlas y así evitar procesos erosivos que conlleven a inestabilidades.

- Las sobrecargas en la corona de los taludes pueden llevar a una falla en el mismo, los factores de seguridad obtenidos solo son considerando una carga de 10 kN/m2 en dicha sección.

- Los factores de seguridad obtenidos son satisfactorios bajo las condiciones geométricas presentadas en el presente estudio, en caso de requerir aumentar las pendientes planteadas debera consultarse de nuevo a esta oficina.

- Es necesaria la revegetalización del talud para evitar la presencia de erosión que pueda poner en riesgo el talud

3. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Reglamento Colombiano de construcciónsismo resistente. NSR-10, Segunda actualización.* Bogotá.



Medellín, 30/08/2021

Doctora
NADYA CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato No 4600010174 cuyo objeto es la: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

Asunto: Autorización Pago Acta N°10 CONTRATO 4600010174 - según Circular del procedimiento presupuestal, contable y de tesorería por la contingencia COVID-19 con radicado K 2020090000184 de fecha 31/03/2020, expedida por la Secretaria de Hacienda Departamental.

Cordial saludo, Doctora NADYA CATALINA:

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Secretaria de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura Física para la causación y el pago del contrato descrito en la referencia, me permito manifestar que se otorga autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el pago de la cuenta correspondiente al **ACTA N°10** sin la firma física del recibo a satisfacción; así como, de recibir la factura de manera virtual con firma digital del contratista (el recibo a satisfacción y la factura original será entregada de manera física dentro de la semana siguiente a la terminación de la contingencia nacional).

Cordialmente,

2021020046405

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Supervisor del contrato 4600010174 de 2021

JALVAREZP

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 22.09.2021

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000177997

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200014519	**NIT:** 9013231422	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO VIAL GS 2019
Nro CONTRATO: 4600010174	**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.10.2019	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500054111 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-2150	1002389	ADICION INTERVENTORIA PURO CUERO	60076500	UN	1,000	19%	1,1900	71.491.035,000

V/R TOTAL NETO	60.076.500,000
V/R TOTAL IVA	11.414.535,000
V/R TOTAL	71.491.035,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo
Alzate Aguirre , Henry

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT 901.323.142-
Calle 32EE # 76-131
Tel: (034) 4038880
Medellín - Colombia
AUXILIARINGENIERIA@GEDIMA.COM.CO

Factura electrónica de venta
No. FE-10

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(034) 3897971
Dirección	alpujarra	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2021-09-22	2021-10-22

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta de Pago No 10. Para el Contrato No. 4600010174 de 2019. Cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de obras complementarias en la Vía Puro Cuero Puente Chapineros, Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia Durante el periodo correspondiente al mes de JULIO de 2021. El contrato tiene factor multiplicador. Consignar a cuenta #004-000297-17 Ahorros Bancolombia a nombre de CONSORCIO VIAL GS 2019. Participación Consorcio: *GERARDO DÍAZ MANJARRES: 70%. NIT.70077994-1 *SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S: 30% NIT. 901.155.456-9	1.00	71,491,035.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 1

Total Bruto	60,076,500.00
IVA 19%	11,414,535.00
Total a Pagar	71,491,035.00

Valor en Letras:
Setenta y un millones cuatrocientos noventa y un mil treinta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-10-22 por $ 71,491,035.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764009247302 aprobado en 20201228 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa